



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 637

Bogotá, D. C., lunes, 6 de junio de 2022

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 4 DE 2021

(agosto 10)

Período Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022 Primer Período

Hora: 10:22 a. m.

Lugar: Sesión Virtual

**Mesa Directiva.**

Presidente: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Vicepresidente: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Secretaria Comisión: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*.

**Hace uso de la Palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muy buenos días para todos, damos inicio a la sesión de hoy 10 de agosto de 2021, llamado a lista Secretaria.

**Hace uso de la Palabra La Secretaria de la Comisión Segunda; doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Excusa
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Excusa
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente

Lozada Polanco Jaime Felipe	Excusa
Marchena José Joaquín	Excusa
Orduz Díaz Edwin Fabián	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Hago nuevamente el llamado al Doctor José Vicente Carreño.

**Se hacen Presentes durante el transcurso de la Sesión los honorables Representantes:**

Blanco Álvarez Germán Alcides  
Giraldo Arboleda Atilano Alonso  
Jaramillo Largo Abel David  
Londoño García Gustavo  
Orduz Díaz Edwin Fabián  
Sánchez Montes de Oca Astrid  
Vélez Trujillo Juan David  
Vergara Sierra Héctor Javier

**Presentan excusa los honorables Representantes:**

Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
Ferro Lozano Ricardo Alfonso  
Lozada Polanco Jaime Felipe  
Marchena José Joaquín

**Hace uso de la palabra honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Querida Secretaria, con los muy buenos días para todos, presente.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente nos encontramos con quórum deliberatorio.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Secretaria demos 5 minutos más y como es la presentación de todas maneras de la señora Ministra para lo del presupuesto, podemos porque no es votación de proyectos continuar con ella los 5 minutos para ver qué honorables Congresistas más, se encuentra, y le damos el paso para iniciar a la señora ministra 5 minutos mientras se reporta el resto de compañeros, compañero Juan David.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Correcto, Presidente, entonces esperamos 5 minutos, ya registré su asistencia Representante Juan David, registro presencia del Representante Germán Blanco en el salón, llega al salón la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, llega el Representante Gustavo Londoño, llega el Representante Edwin Fabián Orduz.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretaria, por favor quórum. Doctor Gustavo, nuevamente verifíqueme el quórum.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, en este momento tenemos con quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto, queridos compañeros por favor Doctor Blanco, vamos a iniciar nuestra comisión, volvemos a reiterar que las sesiones de la Comisión Segunda serán presenciales como se les informó por escrito, tenemos el aforamiento que corresponde de acuerdo a lo que se pidió en autorización para sesiones en la Cámara de Representantes en relación de bioseguridad, y esta sesión puede asistir por el número de Representantes la totalidad de ellos, el país está cansado en vernos virtualmente y es facultad de la Mesa, por supuesto conforme a la Ley Quinta determinar las sesiones como corresponden, además todos sabemos que hay un mandato de la Plenaria de la asistencia presencial del Congreso, por favor de lectura al Orden del Día Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí señor Presidente:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Periodo julio 20 al 16 de diciembre de 2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda

“Salón Los Comuneros”

**ORDEN DEL DÍA**

Martes 10 de agosto de 2021

Hora: 8:30 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Debate de control político**

**PROPOSICIÓN 009 DE 2021**

(agosto 3)

Solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación, se nombre una subcomisión para

presentar informes y recomendaciones a las comisiones terceras y cuartas conforme a lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992; respecto al Proyecto de ley 158 de 2021 Cámara, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.*

En el mismo sentido cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Marta Lucía Ramírez de Rincón*, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Diego Molano Aponte* y la señora Ministra de Comercio, doctora *María Ximena Lombana Villalba*, con el objetivo de explicar el presupuesto de cada una de sus carteras.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los honorables Representantes. *Gustavo Londoño García, German Blanco Álvarez, Mauricio Parodi Díaz, Juan David Vélez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Atilano Alonso Giraldo Edwin Fabián Orduz Díaz, José Vicente Carreño Castro, Hector Vergara Sierra, José Joaquín Marchena, Anatolio Hernández Lozano, Jaime Armando Yepes Martínez, Ricardo Alfonso Ferro Lozano.*

Aprobada por unanimidad en sesión del día 03 de agosto de 2021.

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, Secretaria, antes de dar inicio al primer punto del Orden del Día, es importante señalar que la Mesa Directiva, el doctor Blanco y nosotros a algunos de los compañeros, les entendemos la situación y les dimos nuestro permiso y beneplácito para poder realizar unas actividades que tenían congresionales, con su labor además de acompañamiento en unos casos al Gobierno, otros en comisiones legales que tenían precisamente de inteligencia y otros que están en las regiones, para que eso de todas maneras esas queden en el acta y se sepa cómo se hace en la Plenaria, que hay unos compañeros que están cumpliendo una actividad y que de parte de la Mesa Directiva no se tuvo ningún inconveniente en que pudieran no asistir a la misma, para que cumplieran sus labores funcionales del Congreso, y que ellos hicieron llegar sus documentos a la Secretaría anunciando con anterioridad lo mismo.

Se abre la discusión del del Orden del Día, se aprueban en la Comisión Segunda el Orden del Día leído por la Secretaria, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda de la Cámara de Representante?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor presidente ha sido aprobado por unanimidad, dejo constancia que ya hace presencia en el recinto el Representante Abel David Jaramillo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretaria, primer punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Debate de control político:

Solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación, se nombre una subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las comisiones terceras y cuartas conforme a lo estipulado en el Artículo 4 de la Ley 3ª de 1992; respecto al Proyecto de ley 158 de 2021 Cámara, *por la cual se decreta el Presupuesto*

de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

En el mismo sentido, cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores doctora *Marta Lucía Ramírez de Rincón*, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Diego Molano Aponte* y la señora Ministra de Comercio, doctora *María Ximena Lombana Villalba*, con el objetivo de explicar el presupuesto de cada una de sus carteras.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los honorables Representantes. *Gustavo Londoño García, German Blanco Álvarez, Mauricio Parodi Díaz, Juan David Vélez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Atilano Alonso Giraldo, Edwin Fabián Orduz Díaz, José Vicente Carreño Castro, Héctor Vergara Sierra, José Joaquín Marchena, Anatolio Hernández Lozano, Jaime Armando Yepes Martínez, Ricardo Alfonso Ferro Lozano*. Aprobada por unanimidad en sesión del día 3 de agosto de 2021.

Señor presidente, hoy fue citada la señora Ministra que nos acompaña en el recinto presencialmente la Ministra de Comercio, la doctora María Ximena Lombana.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Lombana, señora Ministra, antes de dar el uso de la palabra; en la citación como tal es por la conforme a la Ley Quinta se debe rendir un informe por cada una las carteras a la Comisión que le corresponde, sobre el presupuesto sus necesidades, si como tal hay algunas necesidades que tenga la cartera, que requiera que esta su Comisión le haga unas recomendaciones a las comisiones económicas, frente al tema presupuestal es la idea, como tal y por eso se ha creado una subcomisión como corresponde para rendirle el informe a las comisiones económicas del presupuesto, esa Comisión está conformada señora Ministra, para que la conozca, ellos serán los que van a rendir el informe de su cartera hacia las económicas para que trabajen mancomunadamente, además su equipo con ellos, acaban de radicar el presupuesto, y le corresponde a estos compañeros trabajar armónicamente con ustedes para el informe y que allá puedan recomendar y la Comisión Segunda, también vele y proponga unas mejorías si es necesario presupuestales y las comisiones que le corresponde esas carteras gane esas luchas en las comisiones económicas, si usted lo requiere es precisamente en ese sentido los miembros son, doctora Olga.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ya me traen la lista, Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pero no importa los miembros y ya la resolución se la hacemos llegar a la señora Ministra, los compañeros que no estén allí y quisieran estar al igual que en los otros ministerios, pues nos informan para ser incluidos. ¿Cuáles tenemos doctora?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

El Representante Juan David Vélez, el Representante José Vicente Carreño, la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, el doctor Jaime Felipe Lozada, el doctor Anatolio Hernández y el doctor Edwin Fabián Orduz, por ahora.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El doctor Parodi solicita que sea incluido, el doctor Ardila también pidió estar y cualquiera que tenga la intención de ayudar y participar en este informe con

el ministerio, la señora Secretaria los incluirá y le notificamos señora Ministra las personas que fueron nombradas en Comisión.

Tiene el uso de la palabra muchas gracias, señora Ministra por atender el llamado de su Comisión, muy amable por estar aquí con nosotros.

**Hace uso de la palabra la doctora María Ximena Lombana Villalba, Ministra de Comercio Industria y Turismo:**

Muchísimas gracias Presidente, buenos días para usted, señora Secretaria y a todos los honorables Representantes que nos acompañan hoy, pues yo muy agradecida señor Presidente por este espacio, que nos permite presentar a consideración de los honorables Representantes y en particular a los miembros de la subcomisión en el panorama presupuestal del Sector de Comercio, Industria y Turismo para el 2022, desde ya señor Presidente nuestro equipo técnico de la Oficina de Planeación del Ministerio, está a disposición de la subcomisión para poder trabajar conjuntamente y presentar las explicaciones o los argumentos que correspondan para que los honorables miembros de esta subcomisión puedan tener mayores elementos de juicio para su análisis y poderlos presentar a las comisiones económicas.

Ustedes saben que en términos presupuestales el Sector de Comercio, Industria y Turismo, a pesar de tener una gran responsabilidad dentro del marco de la reactivación económica pues, su presupuesto es mínimo, nosotros nuestro presupuesto corresponde al 1% del Presupuesto General de la Nación, por lo tanto cualquier adicción no afectaría fiscalmente, digamos esas perspectivas que tiene el Ministerio de Hacienda, sin embargo nosotros respetamos de manera absoluta y clara las directrices que nos ha dado el señor Ministro Restrepo, y todo su equipo técnico en relación con los recortes que se han hecho necesarios tanto en funcionamiento como en materia de inversión, y no, por supuesto, no entraremos a una discusión por fuera de lo que se ha hecho internamente dentro del Consejo de Ministros y dentro de los equipos técnicos de los diferentes ministerios; sin embargo, pues, sí es fundamental que los señores Representantes y la Comisión Segunda pueda conocer estas implicaciones, y si les parece podemos arrancar viendo cuál es el histórico rápidamente del Ministerio de Comercio Industria y Turístico como ha sido ese comportamiento, ustedes pueden ver que ha sido muy volátil, Presidente, las barras azules corresponden a nuestro presupuesto de funcionamiento, y las barras verdes a nuestro presupuesto de inversión, ustedes pueden ver, pues el presupuesto de funcionamiento ha tenido un comportamiento relativamente estable, sin embargo, el de inversión no, ustedes verán en el 2020 que hay un incremento que pasa de ciento setenta y seis mil millones, a doscientos cuarenta y un mil, y este incremento corresponde básicamente a una inversión muy puntual que se hizo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, que ha sido un proyecto de transformación digital fundamental para el sector exportador, pues ese ha sido como el incremento y el pico que hemos tenido en los últimos ocho años, y frente al 2021 entre el 2020 y el 2021 tuvimos una disminución de treinta y ocho mil millones de pesos en nuestro presupuesto de inversión.

En relación con el proyecto de presupuesto de 2022, nuestro primer mensaje es que tenemos una reducción de treinta y ocho mil millones de pesos, ustedes podrán ver en el primer cuadro a la izquierda, nuestro presupuesto de funcionamiento, tuvimos un recorte de 10%, que como les digo entendemos esas necesidades fiscales y esa priorización que dio el Ministerio de Hacienda, pero esto significa que en este momento tenemos



desfinanciada nuestra nómina, con este recorte del 10% del presupuesto de funcionamiento, todos los ministerios y todas las entidades adscritas y vinculadas están obligadas a implementar medidas de austeridad fiscal, medidas de eficiencia y en eso estamos por supuesto nosotros comprometidos de primera mano, sin embargo pues, para que ustedes tengan ese conocimiento tenemos un recorte del 10% en funcionamiento, y en inversión a pesar de que ustedes en cifras ven que pasamos de doscientos trece mil cuatrocientos noventa y seis millones del 2021, a doscientos cincuenta y cinco mil en el 2022, en un digamos, aparente incremento en un 20% esto corresponde al crédito del BID, nosotros somos beneficiarios de crédito del Banco Interamericano de Desarrollo y que está concentrado básicamente en todo el tema de inversión y comercio exterior en Ventanilla Única de Comercio Exterior, Ventanilla Única de Inversionistas, pero este incremento pues, no corresponde a un incremento en nuestro proyecto de inversión en donde tenemos un déficit cómo les mencionaba de treinta y ocho mil millones de pesos.

Nosotros tenemos que tener en cuenta que dentro del Plan Nacional de Desarrollo tenemos 41 metas, y 14 acuerdos con comunidades étnicas, para un total de 55 indicadores que se ejecutan a través de los patrimonios autónomos, y además, con base en todo el paquete legislativo que ustedes aprobaron en la legislatura pasada, en relación con la Ley de Emprendimiento, con la Ley General de Turismo, pues hay unos compromisos muy puntuales que adquirió el sector, adicionalmente nosotros dentro del marco de la recuperación económica, buscando elevar la competitividad del país y de la economía colombiana, y tener un mejor ambiente de negocios también pasamos reglamentamos figuras como los proyectos turísticos especiales, que incentiva el desarrollo de proyectos a gran escala en las regiones, particularmente el tema que ustedes son tan sensibles y que les interesa particularmente y todo el nuevo régimen de mega inversiones, en donde hay exenciones de impuestos de renta, exoneración de renta presuntiva, y todo un tema de depreciación de inversiones y adicionalmente todo el régimen de zonas francas.

Ustedes pueden ver aquí los ejes estratégicos que tenemos nosotros y que corresponden a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, ¿cuáles son estos ejes estratégicos?, el entorno competitivo, la productividad e innovación, inversión, emprendimiento y focalización, y nuevas fuentes de crecimiento, aquí en el cuadro donde está la programación presupuestal, ustedes pueden ver cómo se agrupan todos los proyectos de inversión, y pueden observar además, que tenemos digamos unas variaciones considerables: Primero en el programa presupuestal de ambiente regulatorio y económico para la competencia y en la actividad presupuestal, tenemos una variación del 1%, en productiva de competitividad a las empresas colombianas del 16%, en internacionalización de la economía del 35% que corresponde nuevamente al préstamo del BID, y en fortalecimiento de la gestión y dirección del sector comercio industria y turismo en donde hubo un incremento del 51% que se ve como si fuera un incremento significativo, sin embargo pues, como el presupuesto era tan pequeño de tres mil trescientos millones de pesos hicimos un incremento de cinco mil que corresponde a todo el rezago administrativo que tenemos internamente de Secretaría General y de la Oficina de Planeación.

Hay un proyecto muy importante que es el tema de recursos para las regiones en inversión, nosotros habíamos solicitado doce mil millones de pesos para este proyecto que básicamente es cumplimiento de Acuerdos

de Paz, donde nos fueron asignados siete mil ochocientos millones de pesos, este el objetivo es la construcción de paz con intervenciones de desarrollo empresarial en unidades productivas de población víctima del conflicto y focalizado en grupos étnicos, y también la atención de 170 municipios PDET, aquí pues evidentemente hay una desfinanciación de este proyecto regional, y por último quisiera mostrarles a ustedes las metas que se afectaron por la cuota de presupuesto del 2022 de con los treinta y ocho mil millones de pesos, que corresponde a nuestro déficit presupuestal.

En primer lugar el fortalecimiento de la política de productividad y competitividad a nivel nacional, nosotros solicitamos veinte y nueve mil millones de pesos y nos fueron aprobados ocho mil millones de pesos, es decir ahí tenemos una afectación del 70% que hay ahí, corresponde a las empresas BID, que son las empresas de... es un proyecto de ley, en donde se nosotros creamos este mecanismo de empresas de beneficio e interés colectivo donde tenemos una meta de intervenir 1600 empresas; el segundo proyecto de implementación de estrategias para el mejoramiento de capacidades y fortalecimiento de las Mi Pymes que sabemos también que es un sector muy importante para la comisión segunda en donde tenemos un déficit de 53% pasamos de veinte y seis mil millones a doce mil millones; el tercer proyecto es el fortalecimiento de los estándares de calidad en la infraestructura productiva en nacional, eso es todo un proyecto de exportación que son las certificaciones de calidad que reciben las micro y pequeñas empresas para poder exportar tenemos un déficit de 31%, y la implementación de instrumentos que mejoren la productividad y competitividad de las empresas para incrementar diversificación y sofisticar la oferta nacional, aquí tenemos un déficit de 300 empresas que dejaríamos de intervenir el año entrante, igualmente el último proyecto es el de apoyo a la industria manufacturera colombiana para la competitividad nacional, con una reducción del 20%, ahí se trata del plan integral de gestión de cambio climático y control de deforestación y gestión, básicamente son esos Presidente, los proyectos y digamos el impacto del déficit y de los recortes que hemos tenido de ese sector de comercio industria y turismo que esperamos entonces poder trabajar con la subcomisión con base a sus instrucciones, Presidente.

#### **Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muchas gracias, querida Ministra, bueno no sé los compañeros si alguien quiere tener el uso de la palabra, doctor Blanco, es un Ministerio que económicamente yo creería que a pesar de la importancia, vemos que presupuestalmente va a poder llegar poco a las regiones, si no le pedimos a las comisiones que ayuden, o sea en momentos tan difíciles como ser empresarial, de las pequeñas y medianas empresas, es el momento en que este Ministerio debiera darles un impulso más de materia presupuestal, en Fontur, por ejemplo, poder tener que usted pueda apalancar mayores proyectos de desarrollos turísticos en las regiones, pero si los recursos no están va a ser imposible tenerlo, entonces eso es importante los miembros de la Comisión, la Ministra por supuesto respetuosa con su Gobierno al que pertenece, respetuosa, pero pues es labor de nosotros también decir que, qué es muy poco lo que tiene un Ministerio tan importante como este, y eso le corresponde a los miembros de la subcomisión, querido doctor Blanco, nuestro Vicepresidente de la Comisión y nuestro saliente Presidente y del glorioso Partido Conservador, doctor Blanco.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante German Blanco Alvarez:**

Muy buenos días para todos los compañeros, usted señor Presidente, a la Secretaría, y a la señora Ministra, de verdad que pareciera ser que existieran ministerio de primera y de segunda, cuando se expedía la Ley 100, la ontología, Mauricio Parodi que es odontólogo, pasa y se relega a un segundo plano, y se conoce como el patito feo de las reformas de la salud cuando uno mira los presupuestos también hay patitos feos el tema de cultura, los temas de ciencia y los temas de comercio son temas que se maltratan en los presupuestos y yo siento que esta Comisión que es la que abraza este Ministerio, tiene que sentar unas posiciones muy radicales que permitan el entendimiento del Gobierno Nacional más allá de la austeridad que está ordenando en los distintos ministerios, lo digo por qué, porque si de este Ministerio se espera el desarrollo, se espera la reactivación económica se espera el emprendimiento pues, eso no se va a lograr si no tiene unos recursos esenciales para su funcionamiento, usted lo acaba de mencionar con las políticas públicas que persigue el Ministerio que se afectan de manera directa, el 10% de afectación presupuestal es muy alto es absolutamente alto, y yo obviamente no estoy hablando exclusivamente de los gastos de funcionamiento que se afectan como usted lo dice, y que son necesarios porque hasta donde yo conozco esta entidad no adolece de los temas de burocratización.

Ya eso lo hemos cuestionado y les hemos hecho los debates a otras carteras pero no está, y lo digo también por la región de la que yo provengo que es el departamento de Antioquia, donde ustedes tienen una presencia mínima, que debería ser superior en función de lo que representa ese departamento para la economía del país y su desarrollo, en los temas turísticos, etcétera, me preocupa mucho los temas de inversión, usted lo acaba de mencionar, pareciera ser que las cifras mienten, porque hay un leve incremento, un 20%, pero no es cierto, porque están afectadas las políticas en su interior y es ahí donde yo le quiero llamar la atención a la subcomisión que está nombrando el Presidente, de la Mesa Directiva y llevará ante la Comisión de Presupuesto las inquietudes, de cómo entre todos podemos dar una pelea que permita lograr unos recursos adicionales para el cumplimiento de sus objetivos, usted está muy relativamente nueva, le toca heredar estas condiciones, usted no tiene la culpa, usted no ha proyectado todo esto, esto viene encaminado progresivamente, las instituciones ruedan y nosotros simplemente las orientamos, pero a usted hay que entregarle herramientas que permitan mostrar una gestión debida a la confianza que le ha entregado este Gobierno y con lo que necesita el país poscovid, en función de lo que se está esperando en los territorios, fundamentalmente los pequeños, los medianos, y aun así los grandes empresarios que también le aportan tanto a través de los impuestos al país.

Entonces me llama la atención, a los compañeros que integran inicialmente la subcomisión, a la que nos podemos integrar todos, es que todos Ministra en Plenaria valemos lo mismo, todos tenemos un voto, obviamente hay comisiones y la comisión de presupuesto es muy importante a su temática, pero nosotros defendemos nuestras carteras, y ellos harán el primer debate pero nosotros hacemos los definitivos, es ahí donde a manera de proposiciones que necesitamos ir armando a través de esta subcomisión con su ayuda también, para acertar en algunos rubros específicos de incremento, para jugarla en su aprobación con el aval respectivo en su momento de los ponentes, en eso yo creo que todos tenemos alguna experiencia, si no defendemos lo nuestro no va a ver quién lo defiende, usted no va a encontrar defensores a ultranza

en la Plenaria de la Cámara, de quienes no dependen directamente en la temática comisión constitucional, los temas de comercio e industria y turismo, entonces quiero dejarlo sentado, aquí hay una posición suya elemental, básica, hay un déficit presupuestal, treinta y ocho mil millones de pesos, ese es un dinero muy importante que se necesita, pero créame que en el Presupuesto General de la Nación eso no es un dinero tan grande, y aquí obviamente la austeridad si somos conscientes que el Estado tiene que tenerla, pero en el gasto no en la inversión, aquí hay muchas cosas que se convierten en gasto, y usted lo ha dicho a veces hasta de funcionamiento mismo, hay una gran cantidad de nóminas paralelas en muchas instituciones, hemos querido venir señalando y se lo ha dicho desde esta Comisión y en plenarias, o tal vez algunos otros programas que pudieran no ser tan esenciales y mantenerse más adelante en el tiempo, para poder cubrir estas necesidades que usted tiene producto del Plan Nacional de Desarrollo, y además obliga, porque ese plan también se evalúa y tiene unos indicadores con los que hay que cumplir, en disposición absoluta señora Ministra a usted a su cartera, que usted se sienta cobijada por esta Comisión, así como lo hemos hecho en reuniones anteriores, también en la defensa de los presupuestos porque si nosotros no defendemos el Ministerio, le repito va a ser muy difícil que otros lo puedan hacer cuando no les duele o cuando no entiende la temática del Ministerio que usted hoy orienta, Presidente, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted querido doctor Blanco, vamos en el orden que nos ha nos han pedido, el doctor Atilano había pedido el usó la palabra, y ya voy con el orden como llevamos, doctor Atilano, querido compañero de Cambio Radical.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muchas gracias, Presidente, buenos días para todos saludo cordial Ministra, muy corto concreto y preciso, y totalmente de acuerdo con lo expresado por el Presidente, por el Vicepresidente, Ministra, esta Comisión tres ministerios: de Defensa,, todos los ministerios necesitan más plata, eso es lógico, pero aquí sí yo creo que hay que tratar de hacer justicia, el Ministerio Defensa hoy antes era el primero hoy es el segundo, el primero hoy es el Ministerio de Educación, Defensa digamos bien, yo creo que los tres ministerios que comprenden esta Comisión: el Ministerio de Industria y Comercio, doctor Juan David, creo que es injusto el presupuesto que hoy tiene, a la Ministra no le queda bien y no lo va a hacer, y ningún ministro lo va a hacer, de ir a reclamar, porque sé que no es bien visto y no lo deben hacer, pero la Comisión, yo creería que la Comisión en pleno, la Comisión Segunda, que sea una iniciativa nuestra y no nos pongamos a pedirle a los tres, porque yo sé que es difícil, pero por lo menos le de industria y comercio para hacer justicia, creo que y aquí que somos tan unidos, tan organizados, es sentar aquí un precedente en las comisiones económicas, a que sí debe a ver un aumento, y también debemos de ser lógicos no ir a pedir unas cosas exageradas, no señores colegas, algo que realmente se pueda dar y que si somos unidos todos en esa misma decisión estoy seguro que lo logramos; era eso, Ministra, que esta Comisión es un gran equipo y nos gusta hacer justicia y yo creo que hay que hacer justicia con el Ministerio de Industria y Comercio, muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted doctor Atilano, nuestro querido Juan David Vélez muy apreciado por nosotros en la Comisión, ¿no querida ministra?, doctor Juan David.



**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Muchas gracias, apreciado Presidente, muy amable y un saludo muy especial la señora Ministra, siempre bienvenida a esta Comisión, una Comisión muy respetuosa, muy argumentativa, muy propositiva y con la conciencia de que tenemos que trabajar por el país con armonía, con las ramas del Estado, pero manteniendo por supuesto siempre está independencia y es por eso que considero que las expresiones de nuestro compañero Atilano son totalmente claras y en este momento muy oportunas porque el país requiere una reactivación económica y, por supuesto, que las labores de todos los ministerios son fundamentales para lograr esa reactivación, no vamos a desconocer es la labor de la seguridad nacional precisamente para que se puedan desarrollar los empleos, los trabajos y las inversiones en las regiones del país, pero la labor del Ministerio que usted lidera es fundamental con miras en las regiones, temas turísticos, en temas de inversión y esta Comisión creo que sí está en deuda de generar ese respaldo ante las comisiones económicas, para que aquellos recursos que se puedan conseguir a su Ministerio sean de manera efectiva ejecutados con miras a esa reactivación económica que el gobierno nacional por supuesto busca el señor Presidente y ustedes, pero que nosotros consideramos de suma importancia para este momento.

Esta Comisión el año pasado hizo lo propio con el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando formalmente y en compañía de todos los compañeros y yo presidiendo esta Comisión, más recursos para la atención a los colombianos en el exterior, y se logró mayores recursos, pero también haciendo un balance de lo que va del año vemos que la ejecución no ha sido muy efectiva, y eso me genera una enorme preocupación, yo represento a los colombianos en el exterior, y es por eso que en este año, yo sí quisiera que nos centremos en este Ministerio de Comercio, que tiene todas las ganas de mantenerlo que venía haciendo bien, y, por supuesto, degenerando esos impactos positivos que hoy el país exige para poder reactivar económicamente las regiones, así que vamos a acompañar por supuesto ese informe y ese trabajo que usted va a liderar apreciada Ministra, muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctor Juan David del Partido Centro Democrático, viene en orden el doctor Edwin Fabián Orduz compañero del Partido Verde, a quien le contamos a la Comisión hoy es el último día que está con nosotros, Edwin siempre va a ser nuestro compañero, fue Congresista muy aventajado con nosotros, nos educó mucho en el tema del agro, le agradecemos mucho el tiempo que estuvo aquí supliendo la licencia de maternidad de nuestra compañerita Neyla del Partido Verde, y aquí encontrará siempre a unos compañeros Edwin Fabián, esperamos llegue en un período fijo próximamente si vuelve y se lanza y algunos de nosotros, un abrazo muy especial tiene la palabra el doctor el compañero Edwin Fabián Orduz del partido Verde.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edwin Fabián Orduz Díaz:**

Muchas gracias, señor Presidente, gran saludo a la Ministra, los compañeros de la comisión, si hoy es él digamos, que mi última sesión acá en la Comisión y pues, ni más faltaba agradecerles a todos la acogida que tuvieron conmigo durante estos cuatro meses y la verdad para mí ha sido enriquecedor esta experiencia, y digamos que esa es la tarea de que hay que hacer y digamos que desde mi perfil ha sido siempre el defender

el tema agrario especialmente el de aquellos pequeños y medianos productores que tiene nuestro país y que son los que labran la tierra todos los días de sol a sol como decimos en nuestra en nuestra tierra de Boyacá, Ministra hoy es una sesión muy importante ¿por qué?, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo yo creo que es un Ministerio que tiene una gran importancia, hay una falencia en toda la cadena de producción del país es precisamente el tema de la comercialización, la gran frustración que tienen nuestros campesinos del país es la comercialización, y yo creo que en eso el Ministerio de Comercio Exterior y yo creo que no es culpa de ellos, es culpa del mismo sistema, creo que en eso se ha quedado corto de poder hacer presencia y apoyar, ejemplo en Boyacá, 700 asociaciones sin ánimo de lucro registradas en Cámara de Comercio, pequeños grupos de campesinos, campesinas, de ciudadanos y ciudadanas que se alían con el propósito de emprender un proceso de industrialización, un proceso de generación de valor agregado de alguna materia prima y muchas veces se quedan con la idea porque no encuentran el respaldo precisamente para que estas iniciativas puedan llegar a un mercado, y pueden llegar a tener la posibilidad de comercializarse esos productos, esas materias primas.

Colombia ha ido perdiendo la industria y precisamente estas asociaciones, estas cooperativas, que se forman y que deberían ser el motor de precisamente de la recuperación de la industria y la reactivación económica, necesitan del respaldo del Ministerio de Comercio Exterior, y creo que, porque es que necesitamos buscarle mercado a lo que se produce, necesitamos buscarle mercado a ese trabajo de nuestros campesinos y creo que en esa tarea nos tienen que acompañar en este Ministerio y yo creo que esta es una de las responsabilidades que hay la falta de industria pues genera desempleo Ministra, si no hay industrias no hay transformación, si sólo nos dedicamos a producir materias primas y enviarlas a otros países, eso también va generando desempleo, y yo creo que esa es una gran responsabilidad también desde este Ministerio, y por eso no podemos nosotros como Comisión y eso sí avalo señor Presidente, y a los que han intervenido de que se tiene que exigirles a las comisiones económicas que a este Ministerio se le dé ese respaldo, el Ministerio de Agricultura, un Ministerio también que está en los últimos lugares de en presupuesto, 1.5% para el 2022, que eso es la verdad es irrisorio para lo que requiere el campo colombiano, y el Ministerio de Agricultura pues tiene que ser un aliado del Ministerio de Comercio Exterior porque digamos que Colombia es agropecuaria, el cuento de que Colombia es minero la verdad yo no lo creo, Colombia es agropecuario, Colombia es rural y se tiene que ayudarse en estos dos ministerios para que ese trabajo que nosotros hacemos, ese trabajo se vea reflejado en la posibilidad que podamos comercializar y generar valor agregado, y generar empleo para el país.

Si eso no se da señora Ministra, yo creo que nosotros estamos tendiendo a fracasar en la política de desarrollo económico en el país y por eso yo sí invito a que hay que exigir a las comisiones económicas de que se debe aumentar el presupuesto tanto del Ministerio Comercio Exterior de Industria y Turismo, que es tan importante para la reactivación económica a nuestros nuestras empresas turísticas han sido una de las que más han sufrido durante esta pandemia, y cómo vamos a hacer, cómo vamos a ayudarles si el Ministerio que tiene esa gran responsabilidad de apoyarlos y ayudarles en estos momentos no tiene los recursos, creo que entonces sí hay una gran responsabilidad y este Ministerio no puede ser un ministerio de segunda, no al contrario debe ser uno de los ministerios que hay que fortalecer con mayor ahínco yo creo que de nada vale formarnos académicamente, tener

el conocimiento si ese conocimiento no lo convertimos en iniciativa industrial, en iniciativas productivas, creo que a esto tenemos que apuntarle y por eso Ministra yo creo que sí hay que hacer el esfuerzo y desde la Comisión estaremos respaldando, ya de pronto no estaré, pero esa será la tarea de los compañeros que sé que también lo quieren lo quieren hacer.

Muchísimas gracias, Ministra, muchísimas gracias, señor Presidente y la verdad agradecerles todo este aprendizaje que he tenido acá, para mí la verdad la política creo que no es de enemigos, nosotros no somos de dos bandos, ni de tres bandos creo que nosotros el único bando que debemos tener es el de trabajar por una Colombia más justa, más equitativa por una Colombia que busque defender los intereses también de la gente más débil, de los más pobres de nuestro país, muchísimas gracias señores.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales.**

Con la autorización del Presidente, tiene la palabra el Representante Abel David Jaramillo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Muchas gracias, querida Secretaria, un saludo especial señora Ministra, a su equipo de trabajo, al señor Presidente, de nuestra Comisión y a todos los colegas y personas que nos siguen por los medios de comunicación, creo de que nuestra intervención va precisamente encaminada a coadyuvar a esa propuesta de ampliar de manera directa el presupuesto de este importante Ministerio, es una contradicción de que el Ministerio de Industria y Turismo y comercio hoy está encargado prácticamente de liderar prácticamente la política económica exterior en los tratados de libre comercio pero que a nivel interno no tengamos esa posibilidad económica financiera como una política pública, más aún en una coyuntura tan delicada y grave que vivimos en Colombia y en el mundo especialmente por el tema de la pandemia, quienes más han visto esta crisis, quienes son los que más se han afectado los pequeños y medianos microempresarios del país, hoy las microempresas, los emprendimientos son los que más se les ha dificultado superar esta gran problemática económica, y desde luego esta crisis que está viviendo todo el territorio nacional.

Creo de que en ese orden de ideas podemos presentar como Comisión y me sumo a esa propuesta que han hecho de manera unánime podemos elevar esa proposición no solamente a las comisiones económicas, al mismo Ministro de Hacienda y hoy tenemos que el doctor José Manuel Restrepo fue Ministro de esta cartera o sea él sabe de las afujías, por las cuales me correspondió desarrollar estas iniciativas y la presencia dentro de los territorios, quién más que él para que pueda tener la conciencia y el compromiso para hacer las apropiaciones necesarias, y señora Ministra ruego por favor que tenga muy presente a los microempresarios, especialmente a esas microempresas que tenemos en nuestros municipios en nuestros departamentos de las confecciones, el Ministerio especialmente para poner el ejemplo, en Riosucio, Caldas, es muy amplio este sector de las confecciones y ha venido impulsando con recursos con una feria de estas importantes actividades económicas, que se desarrollan y sería muy importante que por favor continuáramos con ese apoyo y ese respaldo, para promocionar tan importante sectores de la economía y la confección que genera tanta mano de obra porque realmente allí en nuestro municipio es prácticamente un renglón muy importante de la economía, en la parte urbana muchas con muchos talleres microempresas de confecciones, allí muchas madres cabeza de hogar viven

de este trabajo emprendedores y emprendedoras, dentro de este importante sector de la economía y desde luego señora Ministra los compromisos que se tienen con la comunidad indígena importante de que podamos avanzar en el cumplimiento de esos aspectos tan importantes de inversión, en este sector para que podamos seguir avanzando y garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades étnicas de Colombia, muchas gracias señor Presidente y muchas gracias, señora Ministra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted nuestro querido compañero Abel David, del partido MAIS, el doctor el Héctor Vergara de Cambio Radical, y se prepara el doctor José Vicente, a no Vergara esta primero el doctor José Vicente Carreño Castro, tiene el uso de la palabra y después sigue el doctor Héctor Javier Vergara Sierra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Gracias apreciado Presidente, con los muy buenos días para todos nuevamente todos los colombianos, especialmente a mis 300.000 habitantes de mi amada Arauca, Ministra todos sabemos aquí, los compañeros ya lo han anunciado todos sabemos que usted heredó una cartera muy difícil, pobre y ya también escuchó la muy buena intención que tenemos como Comisión de apoyarle y de decirle a nuestro querido y respetado Gobierno que las comisiones económicas no son solo ellas quienes pueden tomar decisiones, porque los votos de nosotros también valen en la Plenaria, y el voto de cada uno lo dijo bien el Representante Blanco, los votos de nosotros son tan importantes como el voto de las comisiones económicas.

Yo puse mucha atención a las cifras que usted nos presentó, y uno se queda preocupado por eso apreciados compañeros, claro que tenemos que pedirle al Gobierno que en esta cartera se sume más al presupuesto y no es culpa suya, por supuesto, pero sí lo deja a uno muy preocupado cuando vemos que hay un presupuesto para de siete mil ochocientos millones de pesos, para apoyar el tema de todo lo que tiene que ver con el tema de paz de víctimas y demás, y quiero decirle que el departamento de Arauca tiene 152.000 víctimas reconocidas y 50.000 más para ser incluidas que están esperando hoy que se les reconozca de 300.000 habitantes, es decir un largo 78% de la población de mi amado Arauca ha sido víctima del conflicto, y hoy cuando vemos que solo hay un presupuesto tan pequeño, pues no me quiero imaginar cuánto le toca a la región, pero cuando veo los recursos para las regiones en la inversión veo una inequidad en la repartición, por ejemplo, a Arauca le corresponden mil ochocientos diez y seis millones de pesos, muy irrisorio para un departamento tan importante para la economía de la región, doctor Chacón, para un departamento que le ha dado tanto a la nación, para un departamento que aunque pequeño en población de 300.000 habitantes, repito es un departamento que no tiene grande industria y no tenemos donde se pueda generar esos empleos o generar mejor calidad de vida en tema laboral, para nuestros ciudadanos, pero sí es uno de los departamentos que más desarrollo económico le da a la nación, son 35 años queridos congresistas, queridos colombianos, que el departamento Arauca le ha dado en materia de petroleras economía del país, y hoy cuando vemos que en estos en los departamentos veo departamentos con 11.000, con 8.000, con 10.000 y mi amado Arauca o departamentos como Arauca entre otros, no, 1.800 y plata que según información que usted misma nos da para apoyar las

pequeñas empresas los Mi Pymes con Fontur, con proyectos turísticos.

A mí me parece que es muy injusto queridos congresistas, muy justo con un departamento que, repito le ha dado tanto a la nación, entonces apreciada Ministra, nosotros aquí tenemos toda la voluntad ya lo dijo el Presidente y quienes me antecedieron, toda la voluntad de apoyarle, de respaldarle pero, yo sí creería que departamentos como el nuestro merecen volverle mejor la mirada, merece que se le reconozca, primero que tiene un alto índice en el tema de desplazamiento y de más, y de personas reconocidas como víctimas pero, también es un departamento que le aporta mucho a la nación, como para que hoy nos tenga y si usted revise las cifras del cuadro que nos presentó, el departamento con menos recursos asignados para el periodo 2022, yo diría en otras palabras para terminar, apreciado Presidente, no es justo con nuestro departamento de Arauca y otros departamento que hay veo, con unos presupuestos muy pequeños en comparación a otros departamentos, que tienen otros ingresos, otras entradas, pues y que el nuestro merece, merece que se le reconozca todo ese cariño en materia económica, que el departamento de Arauca le ha dado a la nación durante 35 años de explotación petrolera, Dios la bendiga Ministra, muchas gracias, gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted mi querido doctor José Vicente Carreño del Partido Centro Democrático, el doctor Héctor Javier Vergara Sierra, del Sucre Cambio Radical.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Le faltó agregar legislando para la gente, querido Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muy bien doctor, verdad, y legislando para la gente, el doctor Vergara.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Hemos estado consagrados en esa tarea, gracias a Dios. Ministra bienvenida, bienvenida a esta Comisión Segunda, su comisión, espero que se sienta en casa, bien tratada por todos nosotros, yo voy a hacer muy corto, quiero básicamente Ministra ratificarle que nuestra intención, al menos mi intención, es romper con una tendencia desagradable y desafortunada que históricamente ha imperado en la discusión trámite y aprobación del Presupuesto General de la Nación con relación a su cartera, no podemos permitir Ministra que una cartera tan representativa, tan importante, de cara al reto de lograr las apuestas en materia de reactivación económica, en materia de la recuperación del empleo y en materia de crecimiento económico, independientemente de que lo que nos espera sea un rebote normal sea un rebote en materia macroeconómica, digamos nosotros no podemos renunciar, Ministra, a que su cartera tenga los recursos suficientes y necesarios para que se pueden cristalizar todos los programas, las estrategias, que se derivan de la implementación de la política pública en materia de comercio de industria y turismo.

Quiero refrendar ese compromiso yo usted tiene la gran oportunidad Ministra de seguir por esa senda de coexistir con esta Comisión, de apoyarse en esta Comisión, que es su Comisión, digamos, se lo digo con el mayor respeto, si yo fuera ministro de estado yo me apoyaría en las comisiones que funcionalmente trabajan conmigo, o sea eso para mí eso es un análisis plano, claro, lógico, pero desafortunadamente la mayoría de

los ministros no lo hacen, y los apoyos naturales que deberían recibir en la discusión de esta clase de proyectos quedan sueltos, quedan acéfalos, y las voluntades terminan siendo diluidas, y nosotros terminamos siendo siempre en la Plenaria, digamos presa fácil de otros ministros y otras comisiones que sí tienen la capacidad de organización, que sí se ordenan, que sí hacen la sinergia correspondiente, y se llevan las mayores partidas y apropiaciones presupuestales, para sus carteras.

Entonces, yo leyendo con atención sus respuestas a mí me parece en términos absolutos una variación de apenas el 20% en un país como Colombia, que necesita darle la vuelta a una crisis económica, me parece insuficiente un crecimiento del presupuesto de inversión del 20%, lo digo con el mayor respeto y yo estoy de acuerdo con el doctor Germán Blanco y con todos los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra nosotros aquí no podemos pecar ministra de conformistas, nosotros vamos por más si usted nos va a permitir trabajar con usted, nosotros vamos a hacer el trabajo incluso no lo vamos a hacer en segundo debate, lo vamos a empezar a hacer desde primer debate, no podemos permitir que luego en segundo debate se nos diga que por consecutividad no es posible, o que nos salgan con esa clase de tecnicismos jurídicos, desde el punto de vista de la técnica legislativa, no desde el primer debate doctor Chacón usted que tiene una vasta experiencia en el manejo de las comisiones económicas, yo también tuve alguna en mi primer periodo en el Congreso, pertenecí a las comisiones económicas sabemos que las peleas hay que empezarlas a dar desde primer debate, y esa es la invitación que yo le hago a todos los colegas, que nos organicemos entiendo que hay una subcomisión, que discutamos las iniciativas que vamos a proponer para enriquecer el articulado y, por supuesto, para darle la vuelta a esta distribución preliminar del presupuesto de inversión del ministerio, nosotros no podemos, Ministra, para terminar, nosotros no podemos escuchar al Presidente y lo escuchamos con agrado, con orgullo, con alegría, con convencimiento, de que el turismo es el nuevo petróleo y un programa tan importante, por ejemplo, como todas las estrategias que se derivan de la Ley del Turismo haya un decrecimiento del 12% eso no tiene presentación, Ministra eso no tiene presentación esto debería crecer el 100%, deberían duplicarse estos recursos para ser invertidos en nuestros territorios, reactivar las economías locales y apostarle a las grandes potencialidades de nuestros departamentos y de nuestras regiones, mil gracias, querido Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted mí querido compañero doctor Vergara de Cambio Radical, el Representante Anatolio del Partido de la U.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial señora Ministra, debo manifestar de que esta es la Comisión más noble y más obediente, hemos sido tan obedientes que hemos atendido el llamado del gobierno y se ha apoyado en las iniciativas debo decir también que recordando a nuestro ministro Restrepo nos manifestaba que el segundo petróleo en el país iba a ser el turismo pues agradecerle que nos dejó una huella en el Guainía llevó una obra, hay que llevar más, Guainía es fácil de ayudarlos, somos 47.000 habitantes y esto es un departamento muy importante, esto va a ser parte del pulmón del mundo allá no hay violencia, allá hay paz, a pesar de que algunas personas se equivocan en darle manejo de los recursos, pero hoy gracias a Dios el fiscal como que atemorizó a aquellos que les gustaba lo ajeno, y hoy podemos decir que podemos



llevar inversión porque tenemos gobernador, tenemos un nuevo alcalde que requiere mucho del gobierno y para eso estamos acá para servir el Presidente de nuestra Comisión es un hombre que se ha caracterizado por llevarnos más a la unión, todos somos unidos va a haber un voto de confianza, para hacer inversión se necesitan recursos, la vamos a respaldar para que sus iniciativas tengan éxito va a tener un voto de confianza aquí con este Representante y con toda la Comisión, muchas gracias, señora Ministra

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted querido compañero Anatolio, no hay más intervenciones de los compañeros Congresistas, señora Secretaria ¿alguien ha pedido la palabra?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

No, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto, entonces a la tarea, doctora Lombana, yo creería que, nosotros pensamos que es que era, no nos gusta decir el nombre que a veces nos tienen como esta Comisión, pero esta es una de las razones los ministerios son pobres, un ministerio tan importante ¿cómo ayuda a un municipio a desarrollarse turísticamente?, y uno ve los presupuestos aquí ejemplo de las comunidades indígenas que tienen en el presupuesto del ministerio y eso da es vergüenza, hay que tratar de conseguirlos y unos pocos recursos más, ejemplo en turismo, a los miembros de la Comisión irnos allá, Atilano, usted que estuvo, Vergara, Blanco, compañeros ir allá, a los ponentes, y pedirles la necesidad de reforzar el Ministerio, yo creo que es fundamental, porque dense cuenta que cuando uno se mira lo que nos envía el Ministerio, aquí hay comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, comunidades y pueblos indígenas o sea hay posibilidad de este Ministerio de poder llegar a su región, Abel David, de poder llegar al Chocó con las comunidades raizales afrocolombianas, entonces sí hay posibilidad, pero cuando llegan en el presupuesto y tiene 300.000.000, indudablemente no sé qué podrán hacer con eso pues es un recurso muy, muy ínfimo para poder atender un Ministerio de esas necesidades y la presencia del Gobierno es fundamental y yo creería que se han dedicado mucho a Bancóldex, mucho a esos subsidios y créditos y los recursos siempre han terminado allí y hay muchas formas de cómo desarrollar la Nación, a través de muchos de sus sectores, es tarea Vergara, usted que es buen peleón allá y Doctor Blanco estuvo también 8 años y nosotros ir a lograr unos recursos y muy bien dicho lo de Abel David, nadie más ha sufrido en ese Ministerio sin poder haber hecho la mayor cosa en esos sectores que el propio hoy Ministro de la cartera, el de la chequera del Gobierno, hay que ir a decirle oiga haga justicia en donde usted estuvo, demuestre que hoy puede llegar a hacer crecer esto, Ministra, muchísimas gracias por estar aquí, compañeros gracias por su presencia, mañana aplazaron, el doctor Carreño tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Doctor Chacón, me permite 30 segundos 30 segundos.

Pienso que sería de vital importancia, señor Presidente, señora Secretaria, solicitarles a las comisiones económicas, o al Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional que nos presente el desagregado del presupuesto por regiones, o departamentos, porque indudablemente no podemos hacer un análisis integral sin esta información, el proyecto de ley con exposiciones de motivos y de más, porque no está por departamento, por

ejemplo, no está mi amado Arauca y uno necesita para poder hacer un estudio, un análisis de cada departamento, y está el global, entonces no sé si de pronto lo podamos pedir como Comisión, usted como Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces Secretaria, por favor, a través de la Secretaría una petición de la Comisión, Secretaria es que le envíe a la Dirección Nacional de Presupuesto que nos imprima el regionalizado del Presupuesto Nacional de los ministerios que nos corresponden especialmente a nosotros, y recordamos mañana, el doctor Ardila quien hace parte de la Comisión de Inteligencia, una Comisión Legal, era quién tenía el debate y el debate también precisamente era con defensa, por lo tanto, defensa como el doctor Ardila que fue el citante solicitó el aplazamiento, porque pues los dos, esas comisiones son citadas especialmente, esporádicamente para temas de seguridad nacional y fue citada y por lo tanto ni el Ministerio ni el doctor Ardila podrían asistir o les complicaría su asistencia, entonces solicitaron, entonces mañana se aplaza el debate del doctor Ardila, será programado entiendo yo que lo ha pedido para el siguiente martes, pero la Secretaría, se anunciará a solicitud del doctor Ardila y del propio Ministerio ante la imposibilidad de la asistencia, el martes próximo quedaría el debate del doctor Ardila, el miércoles está citado entiendo yo la Vicecanciller para hablarnos de su presupuesto, también como nos corresponde frente al informe que tienen que presentar, que serán otros miembros Congresistas o los mismos, que quieran de los que hoy están con Comercio, para hacer la misma labor del informe de Cancillería, y el jueves estaríamos con el doctor Blanco, para avisarles a los compañeros, los que van a acompañar al doctor Blanco, el jueves nos iríamos para Caucasia a acompañar en la audiencia pública especialmente el doctor Blanco para que tenga el uso de la palabra, de porqué vamos a ir el jueves y el motivo principal de la visita que tenemos a Caucasia el próximo jueves. Doctor Blanco tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tres cosas, Presidente, muchas gracias. Primero yo desde la semana pasada estoy presidiendo la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, es que es a usted, Presidente, desde la semana pasada yo estoy presidiendo la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia del Congreso, nosotros citamos para mañana un debate de control político a las 11:30, porque esa comisión es mixta, Senadores y Representantes y los Senadores no podían el día jueves, entonces nos solicitaron lo que puede implicar que esta Comisión se cite más temprano, si usted lo considera, pero bueno lo dejo simplemente como colación, porque usted mencionó a Carlos Ardila su debate todo eso, y ese un tema que obviamente compete a una Comisión que normalmente sesiona a puerta cerrada, con todos los esquemas posibles de seguridad cibernética.

Segundo Presidente, entiendo que la Plenaria de la Cámara de Representantes, va a empezar a sesionar los días lunes, martes y miércoles, lo he escuchado de oídas y empezaría dentro de 15 días hoy hay un almuerzo con presidentes de comisión, etcétera, y ese parece ser que va a ser uno de los anuncios, es bueno que lo tenga claro la plenaria, la plenaria de la Cámara empezará a sesionar lunes, martes, miércoles, con fundamento pues en muchos otros aspectos que no vienen a colación, pero es bueno para efectos de la organización de la Comisión. Y tercero efectivamente el jueves 19, o sea de este jueves en ocho nos vamos a desplazar a Caucasia, el bajo Cauca antioqueño, vamos a estar seis municipios que lo

componen, es una las zonas más álgidas que hoy tiene el país, en temas de seguridad de orden público, de minería ilegal, de sembrados ilícitos, etcétera, la presencia de grupos al margen de la ley; se le ha querido dar en principio una forma de una audiencia pública de seguridad y orden público, pero creo Presidente que nosotros pudiéramos ampliar porque es la Comisión Segunda la que va a estar presente en una sesión descentralizada a la que invito a todos los compañeros que hagan el esfuerzo de estar, de acompañarlos, Cauca.

La idea es desde Bogotá llegar directamente al aeropuerto de Cauca, esa localidad tiene aeropuerto y devolvémoslo desde allá, o sea que no se generan mayores contratiempos, pero Presidente por qué no invitamos también a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo porque en los temas de reactivación es muy importante el tema del Ministerio, y si nosotros queremos empezar a validar la existencia de un ministerio en la Comisión Segunda, pues, esos son los espacios también, o sea obviamente ya nos confirmó el Ministro de Defensa, el Ministro de Justicia, también acaba de confirmar su asistencia, van los altos mandos, pero es que es la sesión de la Comisión Segunda y yo le pido el favor a la Ministra, si usted tiene a bien señor Presidente, que nos acompañe ese día en Cauca, que prepare para la región del bajo Cauca, una presentación, allá van a estar todos los alcaldes de la región y esa región como las demás pues, ha sufrido con el Covid, y ahora en el PosCovid, pues necesita de la mano tendida del Estado en los temas de reactivación económica, pudiéramos sacar un espacio para eso y hacemos más exitosa la sesión en el departamento de Antioquia, jueves 19 nosotros le conseguimos el puesto en la avioneta señora Ministra sin problema, entonces dejo planteado esos tres temas, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, querido doctor Blanco, señora Ministra pues, no sé si puede ir, de una vez mirar su agenda si hay posibilidad y de no ser así usted tiene funcionarios autorizados para que de pronto puedan acompañarnos para poderle contar los programas que tiene el Ministerio de reactivación, la señora Ministra tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la doctora María Ximena Lombana Villalba, Ministra de Comercio Industria y Turismo:**

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias Representante Blanco por la invitación el 19 vamos a estar en Cartagena y en Mompós, que ya tenemos una agenda organiza con todo el sector de comercio, entonces me excusarían no poder asistir, pero por supuesto puede ir si le parece el Viceministro de Desarrollo Empresarial.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ah, ok, le hagan llegar la invitación directa desde la Comisión muchas gracias a usted Ministra y de Fontur nos acompañarán de pronto.

**Hace uso de la palabra la doctora María Ximena Lombana Villalba, Ministra de Comercio Industria y Turismo:**

Por supuesto. Pero es porque yo pensaría Impulsa, Colombia Productiva y Fontur, porque además son los paquetes que hay.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sería muy, muy especial que pudiéramos llevar esas 3 personas allá, Ministra y la van a representar muy bien a usted.

**Hace uso de la palabra la doctora María Ximena Lombana Villalba, Ministra de Comercio, Industria y Turismo:**

Con mucho gusto Representante, gracias.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, señora Ministra, gracias por atender el llamado de la de la Comisión, les avisamos a los compañeros que el doctor Blanco ha organizado el transporte para que sepan que no tienen ningún inconveniente, aquellos que vayan a acompañarlo tienen el transporte para ir y volver que nos van a hacer el acompañamiento, doctor Edwin Fabián ya dos minutos porque vamos a levantar, gracias.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edwin Fabián Orduz Díaz:**

Muchas gracias, señor Presidente, no le no quito mucho tiempo, primero que todo agradecerles a todos nuevamente por la acogida, a la señora Secretaria a Olguita muchas gracias, a todos sus equipos acá de la Comisión Segunda, muchísimas gracias, yo quería compartirles un detallito este es el tejo, el tejo fue declarado como disciplina nacional, y este digamos que es originario de Boyacá del municipio de Turmequé y quería compartirles este detalle a ustedes Honorables Representantes y a la señora Ministra y decirles que este es un recuerdo, ahí dice el campo renace, recuerdo del Representante Fabián Orduz, y quedan invitados a al departamento de Boyacá, es un departamento muy próspero, que estamos en la tarea señora Ministra de dar a conocer esta disciplina, no solamente a nivel Nacional, si no a nivel internacional y que se reconozca este este juego y ojalá que algún día podamos estar en olimpiada, también representando y dando a conocer esta disciplina que es tan bonita, y qué es cultural en nuestro departamento de Boyacá, entonces Dios me los bendiga a todos y la verdad que si algún día regreso ojalá que nos podamos encontrar nuevamente acá en la Cámara, yo sé que seguiremos haciendo la tarea.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Qué pena nuestro compañero faltaba la despedida que pena, si tienes toda la razón. El doctor Blanco, y ya para que la Ministra pueda retirarse doctor Blanco.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Presidente hay veces en las que usted nos deja aquí hasta las 3:00 de la tarde y hoy que tenemos como el ánimo de permanecer, usted nos corta y nos limita.

No, mire, yo no puedo dejar pasar la oportunidad, yo presidí la Cámara en el último año y pude observar de primera mano de pronto más que otros cómo llegaba una persona en reemplazo de una licencia de maternidad de una de las parlamentarias y créame, doctor Orduz, que usted con muy sobrados méritos desempeño esta posición de parlamentario en representación de su departamento y de su partido y yo quiero felicitarlo públicamente, créame que en ningún momento se notó que usted era nuevo entre nosotros, sino que usted estaba cargado de una muy amplia experiencia y jugó entre iguales y creo que esa debe ser la labor por la que nos encomiendan cuando somos candidatos, yo le deseo la mejor de las suertes me llamó mucho la atención en su discurso inicial y en las charlas que hemos tenido privadas que usted viene de ser concejal en muchos períodos del partido Conservador en su pueblo, quiero contarle que tenemos las inscripciones abiertas, felicitaciones de corazón Edwin.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muy bien el siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, lo que propongan los Representantes, tengo una proposición radicada en la mesa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

De la lectura a la proposición para someterla a consideración.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**PROPOSICIÓN**

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que se cite a un debate de control político en la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes, este versará sobre la reiterada situación de inseguridad que vive el país en la actualidad especialmente nuestras fronteras. Para el eficiente desarrollo de este cítese a los siguientes funcionarios: Director General de Migración Colombia, *Juan Francisco Espinosa Palacios*, Ministro de Defensa, *Diego Molano Aponte*, Ministro de Interior, *Daniel Palacio Martínez*, al Director General de la Policía, General José Luis Vargas Valencia, a la Ministra de Relaciones Exteriores, *Marta Lucía Ramírez*, al Ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez, a la Ministra de Educación, *María Victoria Angulo González*, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, *José Manuel Restrepo*, al Ministro de Salud y Protección Social, *Fernando Ruiz Gómez*, a la Ministra de Industria Comercio y Turismo, *María Ximena Lombana*, a la Directora del ICBF, *Lina María Arbeláez*, al Director de Vivienda, *Jonathan Malagón González*, al Director del Dane, *Juan Daniel Oviedo*, al Presidente de Confecámaras, *Julián Domínguez Rivera*. En relación con dicha situación se requiere la oportuna diligencia de los funcionarios para que se sirvan remitir la información detallada en relación a los diferentes problemas de seguridad que se presenta en todo el territorio colombiano, se anexa cuestionario.

Firma *Alejandro Carlos Chacón Camargo*

Señor Presidente, ha sido leída la proposición radicada.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias señora Secretaria, la proposición con la siguiente aclaración conforme a las respuestas a pesar de aprobar la citación de dichos, que se nos deje también la autorización en la aprobación de excluir o no de acuerdo a las respuestas a quienes corresponda la focalización del debate de esta proposición, se abre la discusión con esa aclaración, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda de la Cámara de Representante la proposición?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales.**

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición por unanimidad.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra La secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales.**

Señor Presidente se ha agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces, se levanta la sesión y la citación para la siguiente semana se hará a través de la Secretaría, muchas gracias a todos por su asistencia.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales.**

Muy buena tarde para todos.

Se levanta la sesión siendo las 11:46 a. m.

**ANEXOS.**

- Orden del día
- Control asistencia
- Respuestas Cancillería de Colombia.
- Respuestas Mincomercio
- Proposición aprobada

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3.FE2
Acta No. 04		VERSIÓN	01-2022
Periodo Constitucional 2018-2022		FECHA	06/06/2022
Legislatura 2021-2022 Primer Periodo			

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3.FE2
Orden del Día		VERSIÓN	01-2022
Periodo Constitucional 2018-2022		FECHA	06/06/2022
Legislatura 2021-2022 Primer Periodo			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2021-2022

Primer Periodo julio 20 al 10 de diciembre de 2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

"SALÓN LOS COMINEROS"

ORDEN DEL DÍA

Martes 10 de agosto de 2021

Hora: 10:00 AM

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

DEBATE DE CONTROL POLITICO

Proposición 009

(agosto 3 de 2021)

Solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación, se nombre una subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las comisiones terceras y cuartas conforme a lo estipulado en el artículo 4 de la ley 3ª de 1992, respecto al Proyecto de Ley 158 de 2021 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022".

Calle 50 No. 7-53 Capitolio Nacional  
Carrera 8ª N° 12 B - 42. Of. Administrativo  
Bogotá D.C., Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: comision2@congreso.gov.co  
Twitter: @comisionsegunda  
Facebook: comisionsegundacoloniasdelcongreso  
FAX: 399 4024 Fax 3102/5102

Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021

Realizó: Jaime Alberto Torres

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3.FE2
Acta No. 04		VERSIÓN	01-2022
Periodo Constitucional 2018-2022		FECHA	06/06/2022
Legislatura 2021-2022 Primer Periodo			

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3.FE2
Orden del Día		VERSIÓN	01-2022
Periodo Constitucional 2018-2022		FECHA	06/06/2022
Legislatura 2021-2022 Primer Periodo			

En el mismo sentido cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores doctora Marta Lucía Ramírez de Rondón, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Molano Aponte y la señora Ministra de Comercio, doctora María Ximena Lombana Villalba, con el objetivo de explicar el presupuesto de cada una de sus Carteras.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los H.H.R.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, GERMAN BLANCO ALVAREZ, MAURICIO PARODI DIAZ, JUAN DAVID VÉLEZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, ATILANO ALONSO GIRALDO EDWIN FABIAN ORDUZ DIAZ, JOSÉ VICENTE CARRERO CASTRO, HECTOR VERGARA SIERRA, JOSÉ JOAQUÍN MARCHEMA, ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO, JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ, RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO. Aprobada por unanimidad en sesión del día 03 de agosto de 2021.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ

Presidente Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO

Secretaria Subsecretaria

Nota Camargo

Calle 50 No. 7-53 Capitolio Nacional  
Carrera 8ª N° 12 B - 42. Of. Administrativo  
Bogotá D.C., Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: comision2@congreso.gov.co  
Twitter: @comisionsegunda  
Facebook: comisionsegundacoloniasdelcongreso  
FAX: 399 4024 Fax 3102/5102

Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021

Realizó: Jaime Alberto Torres

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	CÓDIGO	L/M C. 4/02	
	VERSIÓN	01-2015	
	PÁGINAS	Página 28 de 40	

• CONTROL ASISTENCIA

	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2020-2021 Periodo Primero</b>		
	CÓDIGO	L/S 3/02	
	VERSIÓN	01-2015	
	PÁGINAS	1 de 12	

**CBCP 3.2.041.2021**  
 Fecha: agosto 12 de 2021

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL**

De: **OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISION SEGUNDA**

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **martes 10 de agosto de 2021**.

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X
	No. FOLIOS	11

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 10 de agosto de 2021.

Cordial saludo,

*OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES*  
 OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES  
 Secretaria  
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
 Defensa y Seguridad Nacional

Presente: Nara Contreras  
 Ardiel Arboleda

Calle 10 No. 7-53 Casco Nacional  
 Centro 7º y 8º de Norte del Congreso  
 Centro 8º y 9º de A1 del Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia

www.congreso.gov.co  
 Email: [comisionsegunda@congreso.gov.co](mailto:comisionsegunda@congreso.gov.co)  
 Twitter: @comisionsegunda  
 Facebook: [www.facebook.com/comisionsegundacongreso](https://www.facebook.com/comisionsegundacongreso)  
 Instagram: @comisionsegunda

Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Realizó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	CÓDIGO	L/M C. 4/02	
	VERSIÓN	01-2015	
	PÁGINAS	Página 27 de 40	

	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2020-2021 Periodo Primero</b>		
	CÓDIGO	L/S 3/02	
	VERSIÓN	01-2015	
	PÁGINAS	2 de 12	

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
 COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: **CARLOS ADOLFO ESPINOSA**  
 Representante a la Cámara  
 Centro 8º y 9º de A2 del Administrativa  
 Bogotá

Fecha: **12 de agosto de 2021**  
 Folio: **11**

Asunto: **Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día martes 10 de agosto de 2021**

El presente documento es un informe de asistencia de Honorables Representantes a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 10 de agosto de 2021, en el marco de la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 10 de agosto de 2021, en el marco de la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 10 de agosto de 2021.

Respetado doctor, para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 10 de agosto de 2021.

Cordial saludo,

*CARLOS ADOLFO ESPINOSA*  
 CARLOS ADOLFO ESPINOSA  
 Representante a la Cámara  
 Centro 8º y 9º de A2 del Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia

Presente: Nara Contreras  
 Ardiel Arboleda

Calle 10 No. 7-53 Casco Nacional  
 Centro 7º y 8º de Norte del Congreso  
 Centro 8º y 9º de A1 del Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia

www.congreso.gov.co  
 Email: [comisionsegunda@congreso.gov.co](mailto:comisionsegunda@congreso.gov.co)  
 Twitter: @comisionsegunda  
 Facebook: [www.facebook.com/comisionsegundacongreso](https://www.facebook.com/comisionsegundacongreso)  
 Instagram: @comisionsegunda

Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Realizó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	CÓDIGO	L/M C. 4/02	
	VERSIÓN	01-2015	
	PÁGINAS	Página 28 de 40	

	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2020-2021 Periodo Primero</b>		
	CÓDIGO	L/S 3/02	
	VERSIÓN	01-2015	
	PÁGINAS	1 de 12	

**SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA**  
**DÍA MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021**

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO		X
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	X	
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE	-X	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
FERRO LOZANO	RIGARDO ALFONSO		X
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	-X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	-X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE		X
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN		X
ORDUZ DIAZ	EDWIN FABIAN	-X	
PARODI DIAZ	MAURICIO	X	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X	
VELEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	-X	
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	

CONTINUACIÓN OFICIO N°041

Presente: Nara Contreras  
 Ardiel Arboleda

Calle 10 No. 7-53 Casco Nacional  
 Centro 7º y 8º de Norte del Congreso  
 Centro 8º y 9º de A1 del Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia

www.congreso.gov.co  
 Email: [comisionsegunda@congreso.gov.co](mailto:comisionsegunda@congreso.gov.co)  
 Twitter: @comisionsegunda  
 Facebook: [www.facebook.com/comisionsegundacongreso](https://www.facebook.com/comisionsegundacongreso)  
 Instagram: @comisionsegunda

Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Realizó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	CÓDIGO	L/M C. 4/02	
	VERSIÓN	01-2015	
	PÁGINAS	Página 28 de 40	

	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2020-2021 Periodo Primero</b>		
	CÓDIGO	L/S 3/02	
	VERSIÓN	01-2015	
	PÁGINAS	4 de 12	

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**Fuente: INVITACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
 Fecha: Agosto 10 de 2021

Asunto: **Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día martes 10 de agosto de 2021**

El presente documento es un informe de asistencia de Honorables Representantes a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 10 de agosto de 2021, en el marco de la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 10 de agosto de 2021, en el marco de la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 10 de agosto de 2021.

Respetado doctor, para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 10 de agosto de 2021.

Cordial saludo,

Presente: Nara Contreras  
 Ardiel Arboleda

Calle 10 No. 7-53 Casco Nacional  
 Centro 7º y 8º de Norte del Congreso  
 Centro 8º y 9º de A1 del Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia

www.congreso.gov.co  
 Email: [comisionsegunda@congreso.gov.co](mailto:comisionsegunda@congreso.gov.co)  
 Twitter: @comisionsegunda  
 Facebook: [www.facebook.com/comisionsegundacongreso](https://www.facebook.com/comisionsegundacongreso)  
 Instagram: @comisionsegunda

Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Realizó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo





RESPUESTAS CANCELLERIA DE COLOMBIA.



S-DM-21-018919  
Bogotá D.C., 17 de Agosto de 2021

Señora  
**OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaría  
Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Ciudad



Respectable Señora Secretaria:

Reciba un cordial saludo, con ocasión de hacer referencia a la proposición 009 "Informes y recomendaciones a las Comisiones económicas respecto al Proyecto de Ley 158 de 2021 Cámara "Presupuesto General de la Nación"; recibida por este despacho el 09 de agosto de 2021.

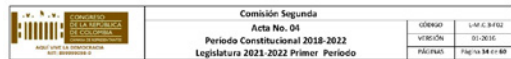
Sobre el particular, le informo que en esa misma fecha a las 9:00 am, estaré atendiendo Debate de Control Público en la Comisión Segunda del Senado de la República (proposición 003 de 2021), sobre "la crisis migratoria, humanitaria y de seguridad en la zona fronteriza entre Colombia y Panamá, especialmente en el municipio de Necoclí en el departamento de Antioquia", recibida el 04 de agosto de 2021).

En consideración a la necesidad de contar con la debida representación del sector de relaciones exteriores en la sesión en comento, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, he delegado al señor Viceministro de Asuntos Multilaterales (E), Embajador Carlos Arturo Morales y al Señor Secretario General de la Cancillería, Embajador Carlos Rodríguez Bocanegra, para atender la sesión a la cual he sido convocada. Agradeciendo.

*Marta Lucía Ramírez de Rincón*  
**MARTA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN**  
Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores

Calle 10 No. 5 - 81 Poblado de San Carlos  
Bogotá, Colombia  
Tel: 310 4747  
www.cancilleria.gov.co  
República de Colombia

Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



RESPUESTAS MINCOMERCIO



Bogotá D.C., 9 de agosto de 2021

Dobrada  
Olga Lucía Grajales Grajales  
Secretaría Comisión Segunda de la Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
Carrera 7 No. 8 - 68  
Bogotá D.C.



Asunto: Respuesta de la Proposición 09 de 2021 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes sobre el "PROYECTO DE LEY 158 DE 2021, VÍCIOS ANEXOS PARA LA VISIÓN FISCAL DEL PIB DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022".

Un saludo del Ministerio de Comercio Industrial y Turismo recibe un cordial saludo. De manera atenta y con el fin de dar respuesta a la Proposición 09 de 2021, cede esta cámara sus acciones técnicas al siguiente:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Sistema Presupuestal

Proyecto de Ley 158 de 2021 Cámara "Presupuesto General de la Nación" por el cual se decreta el presupuesto de gastos y recursos de capital y los de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022".

3. Presupuesto de Funcionamiento

De acuerdo con el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022, para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCI) en Gastos de Funcionamiento se programan \$384.122 millones.

La anterior refleja una disminución del 20%, pero la zona refleja que está pendiente la definición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de las reservas para Ingresos y Gastos Productivos, las cuales son \$30.000, en el presupuesto presentado por parte del Ministerio.

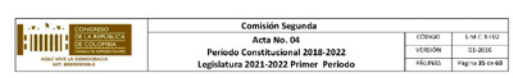
11. Presupuesto de Inversión

Según el Proyecto de Ley de Presupuesto 2021, para el MINCI se invierte el programa \$211.496 millones, distribuido de la siguiente forma, por unidades ejecutorias y rubros:

Table with 4 columns: Entidad, Programa Presupuestal, Presupuesto 2021, Presupuesto 2022, Variación. Rows include Comercio e Inversión y Productividad de las Exportaciones, Sistema Comercial (Industria Civil), etc.

Calle 28 No. 13A - 15 / Bogotá, Colombia  
Código Postal 110311 - Tel: 3091247-4  
Comunicador (371) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 954283  
Email: minci@minci.gov.co  
http://www.minci.gov.co

Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP

Comunicación Negociación, Asesoría y Promoción - USAP



		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 04</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO: L.M.C. 1102
		VERSIÓN: 02-2021		
		PÁGINAS:	Página 38 de 60	

• PROPOSICION APROBADA

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021

Doctor:

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
 Secretaria Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes  
 E.S.D.

**Asunto:** Proposición de debate de control político.

Respetada secretaria:


En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que se cite a un debate de control político en la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes. Este versará sobre la reiterada situación de inseguridad que vive el país en la actualidad, especialmente, en nuestras fronteras.

Para el eficiente desarrollo de este, citeme a los siguientes funcionarios:

Al director general de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacio.  
 Al ministro de defensa nacional, Diego Molano Aparate.  
 Al ministro del interior, Daniel Palacios Martínez.  
 Al director general de la Policía Nacional, General Jorge Luis Vargas Valencia.  
 A la ministra de relaciones exteriores, Marta Lucía Ramírez.  
 Al ministro del trabajo, Angel Custodio Cabrerá Báez.  
 A la ministra de educación, María Victoria Angulo González.  
 Al ministro de hacienda y crédito público, José Manuel Restrepo.  
 Al ministro de salud y protección social, Fernando Ruiz Gómez.



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Revisó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 04</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO: L.M.C. 1102
		VERSIÓN: 01-2021		
		PÁGINAS:	Página 39 de 60	

- 1.1. ¿Cuántos venezolanos han ingresado de manera regular? Y ¿Cuántos de manera irregular?
- 1.2. ¿Cuáles son los departamentos que presentan mayor concentración de población venezolana en el territorio? Discriminar también por zona urbana y rural.
- 1.3. Discriminar por género y edades.
2. ¿Cuántos venezolanos residen actualmente en nuestro país?
- 2.1. ¿Cuántos venezolanos han hecho trámite en Colombia para migrar a otros países?
- 2.2. ¿Cuáles son los principales destinos de esta población?
- 2.3. Discriminar cada uno de ellos con sus respectivas cifras.
- 2.4. Discriminar por año desde 2010 a la fecha.
3. ¿Qué políticas o medidas de control se han implementado para la migración masiva venezolana? y Especialmente respecto al control fronterizo?
- 3.1. ¿Qué medidas de seguridad adicionales han sido ejecutadas?
4. ¿Qué tecnología se está utilizando para el manejo de datos y control de migrantes venezolanos que ingresan al país?
5. Respeto a la falsificación de documentos PEP ¿cómo se está controlando este problema? ¿Qué medidas se están tomando en contra de este caso?
6. Sirvase explicar, ¿cuál es el procedimiento para solicitar el asilo en Colombia?
- 6.1. ¿Cuál es la normatividad vigente que reglamenta el asilo en Colombia?
- 6.2. ¿Cuántas solicitudes de asilo se han presentado desde el 2010 a la fecha?
- 6.3. ¿Cuántas de las solicitudes de asilo presentadas desde 2010 han sido negadas y aceptadas?
- 6.4. ¿Cuántas de estas solicitudes han sido presentadas por nacionales venezolanos? Y ¿cuántas de estas solicitudes han sido negadas y aceptadas?
7. Sirvase manifestar, ¿cuántos nacionales venezolanos se han visto beneficiados por el Decreto 216 de 2021 "Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria"?
- 7.1. Sirvase manifestar, ¿cuántos nacionales venezolanos que se encuentran de forma irregular en el país han sido otorgados a situación migratoria a través del Decreto 216 de 2021?
- 7.2. Sirvase manifestar, ¿cuáles han sido los resultados positivos y negativos del Decreto 216 de 2021?
8. Sirvase manifestar, ¿cuántos niños y niñas de padres venezolanos que se encuentran de forma irregular en el país han nacido en nuestro territorio?
- 8.1. Discriminar desde el 2010 a la fecha.



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Revisó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 04</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO: L.M.C. 1102
		VERSIÓN: 02-2021		
		PÁGINAS:	Página 39 de 60	

A la ministra de industria, comercio y turismo, María Ximena Lombana.  
 A la directora del ICBF, Lina María Arbeláez.  
 Al ministro de vivienda, Jonathan Malagón González.  
 Al director del DANE, Juan Daniel Oviedo.  
 Al presidente de CONFECÁMARAS, Julián Domínguez Rivera.

En relación con dicha citación se requiere la oportuna diligencia del funcionario para que se sirva remitir la información detallada en relación a los diferentes problemas de seguridad que se presentan en todo el territorio colombiano.

Lo anterior teniendo en cuenta el artículo 238 de la Ley 5ª de 1992, dispone lo siguiente:

**"SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS.** Los senadores y representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde a cada uno al Congreso. En los casos (1) sus solicitudes deberá proceder a su cumplimiento". (Subrayado fuera del texto)

Por otro lado, el artículo 259 de la Ley 5ª de 1992, dispone que:

**"INCUMPLIMIENTO EN LOS INFORMES.** El no presentarse oportunamente, en los términos establecidos, los informes obligatorios o los que se solicitan, acarrea consecuencias (...)"

Así mismo, se relaciona el siguiente cuestionario con los diferentes asuntos a tratar:


FREGUNTAS DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SEGURIDAD.

Migración Colombia

1. Sirvase discriminar ¿Cuántos venezolanos han ingresado al país durante los últimos diez años?



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Revisó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 04</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO: L.M.C. 1102
		VERSIÓN: 01-2021		
		PÁGINAS:	Página 40 de 60	

- 8.2. Sirvase manifestar ¿cuántos niños y niñas de padres venezolanos que se encuentran de forma irregular en nuestro país tienen la condición de apátridas?
9. Sirvase manifestar, ¿cuántos venezolanos han sido deportados a su país de origen?
- 9.1. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
- 9.2. Discriminar, ¿cuáles son las principales razones que motiva la deportación?
10. Sirvase manifestar, ¿cuántas ocupaciones ilegales en bienes realizadas por nacionales venezolanos se han registrado en el país?
- 10.1. Discriminar por departamentos.
- 10.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
11. Sirvase discriminar, ¿cuántos venezolanos se les niega la entrada al país?
- 11.1. Discriminar, ¿cuáles son las razones para negar el ingreso de nacionales venezolanos al país?
- 11.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
- 11.3. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
12. Sirvase manifestar, ¿cuántas acciones de tutela se han interpuesto contra Migración Colombia por nacionales venezolanos?
- 12.1. Discriminar cuáles son los principales derechos fundamentales que se alegan afectados.
- 12.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
13. Sirvase indicar, ¿Cuántos migrantes venezolanos en condición de vulnerabilidad han ingresado a Colombia?
- 13.1. Detallar desde el año 2010 a la fecha.
- 13.2. Detallar por municipios y departamentos.
- 13.3. Especificar por rangos de edades y sexo.
- 13.4. ¿Qué programas los ha cobijado? Detallar cada uno de los programas.
14. En Colombia es posible permanecer en el territorio nacional con las siguientes autorizaciones (i) Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP), (ii) Permiso de Ingreso y Permanencia de Título Temporal PIP-TT, (iii) Permiso Especial de Permanencia (PEP), (iv) Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMP), (v) reconocimiento de la condición de refugiado, (vi) visa y (vii) nacionalidad, de ser viable, ¿cuáles son las características diferenciales de cada proceso de regularización de migrantes? Determine, ¿cuál es el número de Permisos de Ingreso y Permanencia (PIP), dados a través de "Migración Colombia" que busca facilitar la movilidad de los ciudadanos venezolanos en las zonas de frontera, desde su creación a la fecha? Relación por año, sexo, edad, grado de escolaridad, municipios y departamentos.
15. Determine, ¿cuál es el número de Permisos de Ingreso y Permanencia de Título Temporal (PIPTT), dados a través de "Migración Colombia" que busca facilitar la movilidad de los ciudadanos venezolanos en las zonas de frontera, desde su creación a la fecha? Relación por año, sexo, edad, grado de escolaridad, municipios y departamentos.



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Revisó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2021	
	PÁGINAS	Página 48 de 68	

16. Determine, ¿cuál es el número de Tarjetas de Movilidad Fronteriza (TMF), dadas a través de "Migración Colombia" que buscan facilitar la movilidad de los ciudadanos venezolanos en las zonas de frontera, desde su creación a la fecha? Relación por año, sexo, edad, grado de escolaridad, municipios y departamentos.
17. Determine, ¿cuál es el número de Permisos Especiales de Permanencia (PEP), dados hasta el año 2021 para aquellos ciudadanos venezolanos que ingresaron al país de forma regular hasta el 2 de febrero de 2018? Discriminar por año, sexo, edad, grado de escolaridad, municipios y departamentos.
18. Determine, ¿cuál es el número de visas otorgadas a ciudadanos venezolanos a partir del año 2017? Relación por edad, sexo y tipo de visa.
19. Relación, ¿cuál es el número de tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía otorgadas por la Registraduría a ciudadanos venezolanos desde el año 2015 a la fecha? Relación por edad, sexo y lugar de expedición del documento.
20. Mencione, ¿cuál es el costo presupuestal invertido en la implementación del Sistema de Atención Temporal, a través del cual se busca atender la situación de la presencia de migrantes venezolanos en condición de calle. Especialmente, para dar una protección adecuada a NNA, adultos mayores y personas que pertenecen a un grupo vulnerable? Discriminar por año y municipios en los cuales se tienen presencia de ellos.
21. Con el objetivo de establecer una política pública, el Estado Colombiano decidió iniciar un proceso de identificación de la comunidad venezolana que se encuentre en territorio nacional. Para ello, desde el 6 de abril de 2018 se inició el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia, con el cual se podrá tener información sobre las características de esta población (sexo, edad, situación migratoria, acompañantes, educación, condiciones de salud, entre otros), para poder establecer una política integral que le permita apoyar a la comunidad migrante, mencionar, ¿cuáles han sido los resultados de este Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia?
22. ¿Qué políticas o medidas de control se han implementado desde la entidad para el éxodo venezolano especialmente respecto al control fronterizo? ¿Qué medidas de seguridad adicionales han sido ejecutadas y cuál ha sido su costo presupuestal?
23. ¿Cuáles han sido los resultados desde su creación en febrero de 2018 del Grupo Especial Migratorio (GEM), integrado por Migración Colombia, la DIAN, la Policía Nacional y el ICBF, para adelantar de forma permanente procedimientos para controlar la migración irregular, garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, trabajar en materia de seguridad y recuperar el espacio público, así como apoyar la lucha contra el contrabando,



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Realizó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2021	
	PÁGINAS	Página 48 de 68	

33. Relación, ¿cuál es el número de trabajadores de "Migración Colombia" que realizan trabajos en las zonas de frontera y el valor presupuestal de la admisión y de los gastos operativos desde el año 2016 a la fecha de esta institución, discriminando por año, número de trabajadores, monto presupuestal en los diferentes municipios y departamentos donde hacen presencia?

**Ministerio de Defensa**

34. ¿Cuántos migrantes venezolanos han ingresado a los diferentes grupos terroristas y/o delincuenciales del país? Discriminar los grupos al margen de la ley y el número de personas de nacionalidad venezolana que se encuentran en cada uno de estos grupos al margen de la ley, durante los últimos 10 años a la fecha.
35. Debido a que el 3,6% de hurtos que se cometieron en la ciudad de Bogotá en el 2020 fueron hechos por inmigrantes ¿qué gestión se está realizando para afrontar este problema?
- 35.1. Discriminar por tipo de hurto
- 35.2. Discriminar cuántas personas han sido judicializadas y procesadas por el delito de hurto
36. Sírvase manifestar, ¿cuántos homicidios, delitos sexuales, lesiones personales, hurtos, delitos de narcotráfico, desapariciones y secuestros han ocurrido en las fronteras con Venezuela?
- 36.1. ¿Cuántos de estos delitos han sido cometidos por nacionales venezolanos?
- 36.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
37. Sírvase manifestar, ¿cuántas capturas se han realizado en las diferentes fronteras del país por la comisión de delitos como homicidios, delitos sexuales, lesiones personales, hurtos, delitos de narcotráfico, desapariciones y secuestros?
- 37.1. ¿Cuántas de estas capturas han sido a nacionales venezolanos?
- 37.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
38. Sírvase manifestar, ¿cuántos grupos de narcotráfico son liderados por nacionales venezolanos? Y ¿cuántos nacionales venezolanos forman parte de estos grupos?
- 38.1. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
39. Sírvase manifestar, ¿cuántos venezolanos han sido capturados?
- 39.1. ¿Cuántos venezolanos tienen orden de captura vigente?
- 39.2. ¿Cuántos venezolanos han sido judicializados y tienen proceso penal vigente?
- 39.3. ¿Cuántos venezolanos tienen condena con sentencia ejecutoriada?
- 39.4. ¿Cuántos venezolanos gozan de casa por cárcel?
40. Sírvase manifestar, ¿cuáles son las principales ciudades más afectadas por los delitos cometidos por nacionales venezolanos?
- 40.1. Discriminar por ciudad y por delito cometido.
- 40.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Realizó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2021	
	PÁGINAS	Página 42 de 68	

- incluyendo los resultados operativos de verificación migratoria en parques, centros comerciales y controles viales?
24. ¿De qué manera está preparada presupuestal y operativamente Colombia para responder a una futura crisis migratoria de venezolanos? En otras palabras, ¿qué nuevas estrategias se han implementado para responder a la afluencia masiva de inmigrantes en caso de que llegara a presentarse.
25. ¿Cuáles fueron los resultados encontrados desde que se implementó el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) desde el 6 de abril de 2018 y hasta el 8 de junio de 2018, para este proceso en el territorio nacional y quien es el responsable presupuestal y operativamente de este proceso?
26. ¿Cómo garantiza la autoridad migratoria la identificación anticipada de terroristas venezolanos entre los migrantes que ingresan al país? Y ¿cuáles han sido los resultados?
27. ¿Cuántas actuaciones disciplinarias se han adelantado por parte de Migración Colombia por actos de corrupción de su personal con respecto a los procesos de inmigrantes venezolanos y su estada en el país desde el año 2010 a la fecha? Discriminar por motivos y años.
28. ¿Cuántas solicitudes de ciudadanos colombianos se han presentado desde Venezuela para retornar al país en el periodo 2014-2021? Y ¿qué número han sido atendidos mediante el programa de retorno, discriminando por motivos y acciones presupuestales y operacionales realizadas?
29. ¿Qué medidas se están tomando con los migrantes ilegales que se encuentran en los diferentes municipios de Colombia y que son sancionados, pero que no han sido deportados y permanecen atrapados en nuestro territorio y no tienen salida, ni ninguna solución, desde el año 2017? Discriminar el número de migrantes ilegales en este estado por municipios y departamentos.
30. ¿A cuánto asciende el monto del presupuesto y del gasto en el desarrollo de las políticas de "Migración Colombia" relacionadas con la migración venezolana?
31. ¿Qué instituciones extranjeras y de qué países han ayudado desde el año 2017 a la fecha en el proceso de migración con los venezolanos a través de dinero, víveres u otros medios y cómo se regulan estas ayudas? Relación por institución, país de procedencia de los auxilios, monto de los dineros, u otros vitales y departamentos.
32. Sírvase mencionar, ¿cuál es el tipo y la cantidad de los recursos entregados para los programas de atención a migrantes en las fronteras colombianas por parte del gobierno nacional desde el año 2017 en que se gastaron y los parámetros técnicos utilizados para medir el impacto en la problemática de la migración? Discriminar por año y departamentos.




Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Realizó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L.M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2021	
	PÁGINAS	Página 46 de 68	

41. Sírvase manifestar, ¿cuántas bandas criminales se han desarticulado en el territorio nacional?
- 41.1. Sírvase relacionar, ¿cuántas de estas bandas criminales desarticuladas son manejadas por nacionales venezolanos?
- 41.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
42. Sírvase manifestar, ¿cuántos venezolanos se han visto implicados en la tramitación de cédulas de ciudadanía, tarjetas de identidad, registros civiles falsas en nuestro territorio?
- 42.1. Discriminar por departamentos.
- 42.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
43. Sírvase manifestar, ¿cuántos nacionales venezolanos han desaparecido en las fronteras de Colombia?
- 43.1. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
44. Sírvase manifestar, ¿qué medidas ha tomado el Gobierno Nacional y las autoridades competentes para frenar las olas de violencia que ocurren en las fronteras de Colombia y Venezuela?
- 44.1. Entregar los resultados de las medidas tomadas.
45. Sírvase manifestar, ¿cuántas manifestaciones públicas se han realizado desde el 2010 a la fecha en nuestro territorio?
- 45.1. Sírvase discriminar, ¿cuántas de estas manifestaciones se tornaron violentas?
- 45.2. Sírvase discriminar, ¿de las manifestaciones que se tornaron violentas cuántas fueron influidas por nacionales venezolanos?
- 45.3. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
46. Sírvase manifestar, ¿cuánto es el número de disidentes de las FARC y miembros del ELN que se encuentran en territorio venezolano?
- 46.1. Sírvase manifestar, ¿qué actividades han realizado estos grupos al margen de la ley en la frontera con Venezuela?
- 46.2. Sírvase manifestar, ¿cuáles han sido las actividades del Gobierno y las autoridades competentes para contrarrestar las actividades de estos grupos al margen de la ley?
- 46.3. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
47. Informar ¿Cuántas personas privadas de la libertad por motivo en la imposición de medidas de aseguramiento de nacionalidad venezolana existen?
- 47.1. Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 47.2. Discriminar información por departamento.
48. Indicar ¿Cuántas personas de nacionalidad venezolana han sido absueltas de procesos judiciales de carácter penal?



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Realizó: Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L.M.C. 9402	
	VERSIÓN	01-2021	
	PÁGINAS	Página 48 de 68	


- 48.1 Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.  
48.2 Discriminar por departamento.
49. Informar ¿Cuál ha sido el incremento de la tasa de criminalidad producto de las conductas punibles por parte de personas provenientes de Venezuela?  
49.1 Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.  
49.2 Discriminar por departamentos.  
49.3 Discriminar la información por las 10 ciudades con mayor población.
50. Informar ¿Cuál ha sido la tasa de criminalidad producto de la comisión de conductas punibles por parte de personas con nacionalidad colombiana?  
50.1 Discriminar la información por año desde 2010 a la fecha.  
50.2 Discriminar la información por departamentos.  
50.3 Discriminar la información por las 10 ciudades con mayor población.
51. ¿Cuántos venezolanos han sido capturados por porte ilegal de armas en Colombia?  
51.1. Detallar desde el año 2010 a la fecha.  
51.2. Detallar por municipios y departamentos.  
51.3. Especificar por rangos de edades y sexo.  
51.4. ¿Cuántos de estos casos se han logrado procesar?
52. ¿Cuántos venezolanos se encuentran en cárceles colombianas?  
52.1 Detallar desde el año 2010 a la fecha.  
52.2 Especificar por municipios y departamentos.  
52.3 Especificar por rangos de edades y sexo.
53. ¿Cuántas redes de explotación sexual tanto de mujeres como de niñas, se han descubierto en donde se encuentran ciudadanas venezolanas?  
53.1 Detallar desde el año 2010 a la fecha.  
53.2 Especificar por municipios y departamentos.
54. ¿Cuántas denuncias por xenofobia de venezolanas se han presentado en nuestro territorio?  
54.1 Indicar desde el año 2010 hasta la fecha.  
54.2 Especificar por municipios y departamentos.

**Policía Nacional**

55. ¿Cuántos hombres y mujeres integran la Policía de los colombianos?  
55.1. Discriminar por oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo y civiles  
55.2. Discriminar por grados.  
55.3. Discriminar por departamentos.  
55.4. Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.




Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Revisó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L.M.C. 9402	
	VERSIÓN	01-2021	
	PÁGINAS	Página 47 de 68	

- 64.1 Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.  
64.2 Discriminar la información por departamentos.  
64.3 Discriminar por actividad que generó la discapacidad.
65. ¿Cuántos Policías han quedado con afectaciones mentales que limiten su ejercicio profesional o afecten su vida familiar producto de la prestación del servicio en la Policía Nacional de Colombia?  
65.1. Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.  
65.2 Discriminar la información por departamentos.  
65.3 Discriminar por actividad que generó la afectación mental.
66. ¿Cuánto gasto genera mantener al personal al que se refieren las preguntas número 64 y 65 del presente cuestionario?  
66.1 Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
67. Explicar el/los tratamiento (s) brindado (s) a los miembros de la Policía Nacional a los que se refieren las preguntas 64 y 65 del presente cuestionario.  
67.1 Informar el costo anual de cada plan de tratamiento.  
67.2 Informar los resultados de los mismos.  
67.3 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.  
67.4 Discriminar la información por departamentos.
68. En promedio ¿Cuánto tiempo dura un proceso administrativo para retirar, sancionar u otorgar beneficios a los miembros de la Policía?  
68.1 Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.  
68.2 Discriminar la información por departamentos.
69. Informar la duración de los procesos presenciales de los miembros de la Policía Nacional para acceder a las diferentes clases de pensiones.  
69.1 ¿Cuántas pensiones se han otorgado?  
69.1 Discriminar el número de pensiones
70. Informar si existe algún plan o medida que tenga por objetivo reducir la duración de los procesos presenciales de las diferentes pensiones para los miembros de la policía.  
70.1 De existir por favor explicar en qué consiste y sus principales resultados.
71. ¿El personal discapacitado hace parte del reporte geo numérico de la Institución?  
71.1 Explicar en ¿Qué consiste el reporte geo numérico?




Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Revisó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L.M.C. 9402	
	VERSIÓN	01-2021	
	PÁGINAS	Página 48 de 68	

56. ¿Cuántos aspirantes en todos sus grados se encuentran en las escuelas de formación en estos momentos?  
56.1. Discriminar por sexo, edades y estratos económicos.  
56.2. Discriminar por departamentos.  
56.3. Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.
57. ¿Cuál es la proyección de funcionarios de Policía que requiere Colombia para los próximos 5,10,15, 20 años?  
58. ¿Cuál y en qué consiste el plan de incorporación para los próximos 20 años?
59. ¿Cuántos retiros se presentan por año?  
59.1 Discriminar por las razones o causa de retiro.  
59.2 Discriminar por departamentos.  
59.3 Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.
60. ¿Cuáles son las conductas que originan procesos disciplinarios en que más incurren los miembros de la policía?  
60.1 Discriminar por cantidades según cada conducta.  
60.2 Discriminar por rangos según la comisión de cada tipo de conducta.  
60.3 Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.  
60.4 Discriminar por departamentos.
61. ¿Cuántas investigaciones se adelantan contra miembros de la Policía Nacional ante la justicia ordinaria y ante la justicia Penal Militar?  
61.1 Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.  
61.2 Discriminar por tipo de delitos.  
61.3 Discriminar por rangos.  
61.4 Discriminar por departamentos.
62. ¿Cuál es la Plaza establecida por el gobierno Nacional para cada grado de miembros de la Policía Nacional?  
62.1 Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.  
62.2 Discriminar por departamentos.
63. ¿Cuántos Policías mueren en actos del servicio?  
63.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.  
63.2 Discriminar la información por departamentos.
64. ¿Cuántos Policías han quedado con discapacidades físicas producto de la prestación del servicio en la Policía Nacional de Colombia?



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Revisó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L.M.C. 9402	
	VERSIÓN	01-2021	
	PÁGINAS	Página 48 de 68	

72. ¿Cuántos Policías se han pensionados por edad?  
72.1 Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.  
72.2 Discriminar por departamentos.
73. ¿Cuántos policías están pendientes de retiro por temas administrativos de salud?  
73.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.  
73.2 Discriminar por departamentos.
74. Indicar los valores de la Tabla de sueldos de los integrantes de la Policía.  
74.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
75. ¿Cuáles y a cuánto ascienden las primas que recibe un policía y/o miembro de la Policía Nacional?  
75.1 Discriminar la información por grados.  
75.2 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.  
75.3 Informar las razones por las que no se le paga la prima de orden público a todos los miembros de la Policía Nacional.
76. ¿Cada cuanto un Policía realiza cursos de retroalimentación en áreas de entrenamiento y capacitación en aula?  
77. Explicar las razones por las que existen casos en que patrulleros lleven 10 años en ejercicio y no han ascendido.
78. Cada ¿Cuánto deben ascender los miembros de la Policía Nacional?  
78.1 Discriminar la información por cada grado.  
78.2 Explicar los diferentes cambios realizados a las reglas para los ascensos en el lapso de 20 años hacia atrás.
79. Informar si existe un límite de tiempo para que un miembro de la Policía Nacional dure en el mismo grado sin haber ascendido. De existir dicho límite temporal por favor justificar su implementación.
80. Explicar las razones para que haya desaparecido el grado de agente de Policía.  
80.1 Desde cuándo se dejó de capacitar a los agentes en las escuelas de formación?
81. Explicar ¿Qué es un dragoneo en la jerga de la Policía Nacional?  
82. Informar las diferencias entre un patrullero y un agente de policía.
83. Explicar las razones por las que no existen subgrupos dentro del grado de patrullero.



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Revisó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	S-M.C. 4192	
	VERSIÓN	01-2022	
	PÁGINA	Página 49 de 60	

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	S-M.C. 4192	
	VERSIÓN	01-2022	
	PÁGINA	Página 51 de 60	

84. Informar ¿Cuántos profesionales pertenecen a la Policía Nacional de Colombia?
- 84.1 Discriminar entre los que estudiaron en la Policía Nacional y los que estudiaron en otras entidades de educación superior.
- 84.2 Discriminar por carreras acreditadas y las que no lo están.
85. ¿Cuántas personas sin educación superior que han ingresado a la Policía Nacional de Colombia han podido acceder a esta?
- 85.1 Discriminar entre los que ingresaron y los que pudieron graduarse.
86. ¿Cuáles son los centros de capacitación de patrulleros, nivel ejecutivo, oficiales, personal civil y auxiliares de Policía?
- 86.1 Discriminar por año cuántas personas terminaron sus procesos de formación y cuántas no lo pudieron culminar, desde el 2010 a la fecha.
87. ¿Cuál es el tiempo de duración de los cursos para los diferentes grados dentro de la Policía Nacional? Explicar las razones para que los tiempos de formación sean diferentes dependiendo del grado.
88. Informar de las consecuencias para los patrulleros que pierden algún curso de formación.
- 88.1 Informar en cuánto tiempo puede repetir el curso de capacitación el patrullero cuando lo pierde.
89. Informar los montos que deben pagar todos los miembros de la Policía Nacional por los cursos de capacitación.
- 89.1 Informar las razones por las que se cobran este tipo de cursos.
90. ¿Cuántos miembros de la Policía Nacional de Colombia se presentan para ascensos?
- 90.1 De estos ¿Cuántos logran ascender?
- 90.2 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 90.3 Discriminar por departamento los lugares donde están adscritos los miembros de la policía que logran ascender.
91. Informar ¿Cuántas comisiones de estudio ha tenido la policía que tengan por objetivo modificar la institución?
- 91.1 Informar los resultados de las mismas.
- 91.2 Entregar cada uno de los informes de las comisiones externas que se hayan realizado a partir de 1990 a la fecha.
92. Explicar el régimen prestacional de seguridad social que se aplica a los miembros de la Policía Nacional.
93. ¿Cuándo fue la última actualización del reglamento de insignias y de uniformes de la Policía?




Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres  
Revisó: Carmen Guzmán Arias Perdomo.

105. El cambio de los uniformes es una medida que genere cambio en la percepción de la gente sobre la Policía Nacional de Colombia.
- 105.1 Por favor compartir los estudios que fundamentan el cambio de los uniformes.
- 105.2 Informar las razones técnicas para haber realizado el cambio de uniformes.
106. ¿Qué pasará con los uniformes de la Policía Nacional que se encuentran en bodegas y almacenes?
107. ¿A cuánto asciende el valor de cada nuevo uniforme de la Policía que se están implementando?
108. Los nuevos uniformes serán utilizados por la totalidad de los miembros de la Policía Nacional.
- 108.1 En caso contrario explicar ¿Qué miembros harán uso de estos?
109. Explicar la capacitación o formación que se realizó o se encuentra próxima en realizar a los miembros de la Policía Nacional que vayan a usar los nuevos uniformes, referente a que permitan realizar la identificación QR por parte de los ciudadanos.
110. ¿Cuánto costará cambiar toda la imagen corporativa de la Policía?
- 110.1 Presentar las proyecciones de cambio de percepción por la implementación de estas medidas.
111. ¿Qué encuestas u otro tipo de información influyeron en la decisión del cambio de uniformes?
- 111.1 Por favor compartir dichos estudios o documentos.
112. Por favor compartir la asignación presupuestal anual de la Policía Nacional de Colombia.
- 112.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 112.2 Discriminar la distribución de recursos por departamentos.
- 112.3 Por favor presentar la ejecución presupuestal de dichos recursos por año desde el 2010 a la fecha.
113. Informar ¿Por qué no se ha terminado la construcción del comando de Policía Bogotá?
- 113.1 Indicar a la fecha ¿Cuántos recursos económicos se han invertido en esta construcción?
- 113.2 Informar ¿Cuándo era la fecha de entrega de la obra?
- 113.3 entregar los sobre costos en que han incurrido con dicha obra.
114. ¿Qué ha sucedido con las investigaciones que se adelantan por violaciones en la dirección antiterrorista?
- 114.1 ¿Cuántas investigaciones se adelantan por esta situación?



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres  
Revisó: Carmen Guzmán Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	S-M.C. 4192	
	VERSIÓN	01-2022	
	PÁGINA	Página 50 de 60	

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	S-M.C. 4192	
	VERSIÓN	01-2022	
	PÁGINA	Página 52 de 60	

- 93.1 Explicar en qué consisten sus modificaciones.
94. Cada ¿Cuánto se le da dotación a los miembros de la Policía Nacional de Colombia?
- 94.1 Informar en qué consisten estas dotaciones.
95. ¿Cuál es la Partida de un Policía para cambio de sus uniformes?
96. ¿A qué personas jurídicas o naturales se les han adjudicado los contratos para diseñar los uniformes de la Policía de Colombia?
- 96.1 Entregar los valores de los contratos adjudicados.
- 96.2 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
97. ¿A qué personas jurídicas o naturales se les han adjudicado los contratos para confeccionar los uniformes de la Policía de Colombia?
- 97.1 Entregar los valores de los contratos adjudicados.
- 97.2 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
98. Explicar ¿Qué funciones y finalidades cumple el Fondo rotatorio de la Policía?
99. ¿Cuántos uniformes existen en el inventario de la Policía Nacional de Colombia?
- 99.1 Informar el valor de dichos uniformes en inventario.
- 99.2 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
100. ¿Cuál es el control que ejerce la policía nacional en la fabricación de las prendas de su uso privativo?
- 100.1 Informar los resultados de dicho control por año desde el 2010 a la fecha.
- 100.2 Discriminar los resultados por departamento.
101. Explicar las razones para que se haya cambiado el uniforme de la Policía Nacional de Colombia.
102. Informar los costos económicos en los que se ha incurrido y en los que se incurrió por el cambio de los uniformes de policía.
- 102.1 Informar los sobre costos en que se incurrió por cambiar los uniformes de la Policía Nacional.
103. Explicar cómo funciona la identificación con código QR de miembros de la Policía Nacional de Colombia que portan los nuevos uniformes.
- 103.1 Informar las causas por las que puede fallar este método de identificación.
104. Explicar ¿Cómo funciona el plan piloto de cambio de uniformes?
- 104.1 Informar ¿Cuánto cuesta en recursos públicos?
- 104.2 Informar los sobre costos de recursos públicos que genera.



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres  
Revisó: Carmen Guzmán Arias Perdomo.

- 114.2 ¿Cuántas han tenido sanción disciplinaria y cuántas han decidido absteniéndose?
- 114.3 Informar las conductas disciplinables que cometieron los funcionarios a los que se les instaron o fueron vinculados dentro de los procesos disciplinarios.
115. ¿Cuál es la cooperación que brinda Estados Unidos de Norte América a la Policía Nacional de Colombia?
- 115.1 Informar los montos de las ayudas económicas que brinda y los destinos de las mismas.
- 115.2 Informar los resultados u objetivos alcanzados de haber implementado dichas ayudas económicas y de otra índole.
- 115.3 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 115.4 Discriminar la información por departamento.
- 115.5 Discriminar la información por departamentos.
116. Informar el número de miembros activos de la Policía Nacional de Colombia que se han retirado de la institución de forma voluntaria.
- 116.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 116.2 Discriminar por departamento.
117. Informar el número de miembros de la Policía Nacional de Colombia que han sido retirados de forma forzosa de la institución.
- 117.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 117.2 Discriminar por departamento.
118. ¿Cuántos generales activos existen en la Policía Nacional?
- 118.1 ¿Cuántos generales retirados existen en la Policía Nacional?
119. ¿Cuántos brigadieres generales y mayores generales activos existen en la Policía Nacional?
- 119.1 ¿Cuántos brigadieres generales y mayores generales retirados existen en la Policía Nacional?
120. Explicar los criterios para aceptar el ingreso personal como miembros de la Policía Nacional de Colombia para todos los grados.
121. Explicar los criterios para escoger el personal que asciende en los diferentes grados de la Policía Nacional de Colombia.
122. ¿Quiénes conforman las juntas o comités de ascensos para los miembros de Policía Nacional de Colombia?
- 122.1 Informar el valor de los votos de cada miembro de dichas juntas o comisiones.
123. Sirvase explicar, ¿cuáles son los diferentes grados que existen en la Policía Nacional de Colombia?



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres  
Revisó: Carmen Guzmán Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	ORDEN	L.M.C. 3-192	
	VERSIÓN	01-2018	
	PÁGINA	Página 54 de 60	

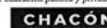
- 123.1. Explicar los requisitos para acceder a cada uno.
- 123.2. Informar los tiempos requeridos para atender en cada grado.
124. Sírvase manifestar, ¿cuáles han sido los diferentes incentivos que la institución le ha entregado a los miembros de la Policía?
- 124.1. Discriminar por incentivo y por año desde 2010 a la fecha.
125. Sírvase informar, ¿cuántos procesos judiciales se han interpuesto contra la Policía Nacional para el reconocimiento de derechos laborales, de seguridad social o de reparación directa por parte de los miembros de la institución?
- 125.1. Discriminar por tipo de acción y derecho alegado.
- 125.2. Discriminar el resultado de los procesos.
- 125.3. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
- Ministerio de Relaciones Exteriores**
126. Sírvase detallar ¿A cuánto ascienden los montos monetarios de las ayudas internacionales transferidas al Gobierno Nacional para atender a la población venezolana? Discriminar durante los últimos 10 años a la fecha.
- 126.1. ¿Qué otras ayudas ha enviado la comunidad internacional para hacerle frente a la crisis venezolana en Colombia? Discriminar cada una de estas ayudas con sus respectivas cifras.
- 126.2. ¿Cómo es el proceso para repatriar dichas ayudas?
- 126.3. ¿A qué departamentos han llegado las ayudas internacionales? Y ¿A cuántas personas han beneficiado estas ayudas?
127. Sírvase detallar ¿Cuántos venezolanos han adquirido la residencia o nacionalidad colombiana? Discriminar durante los últimos 10 años, hasta la fecha.
- 127.1. ¿Qué tipo de trámites son necesarios para obtener la residencia o nacionalidad?
- 127.2. Actualmente ¿Cuántos venezolanos están registrados dentro del RUMV?
128. ¿Cuántos venezolanos cuentan con el Permiso Especial de Permanencia, cédula de extranjería o visa?
- 128.1. Discriminar cada uno de estos conceptos durante los últimos 10 años a la fecha.
129. En relación a los venezolanos que se encuentran en el país de manera irregular, sírvase señalar ¿Cuántos han sido detenidos y deportados por las autoridades colombianas tratando de ingresar al país por pasos no autorizados o trochas?
- 129.1. ¿Cuáles son las modalidades más usadas por la población migrante venezolana para ingresar al país de manera irregular?
130. ¿Qué es el Permiso por Protección Temporal?



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Páscico, Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	ORDEN	L.M.C. 3-192	
	VERSIÓN	01-2018	
	PÁGINA	Página 55 de 60	

139. Explicar ¿Cuáles subsidios o ayudas estatales económicas y en especie se otorgan a los inmigrantes venezolanos? y en ¿Qué consisten?
- Ministerio de Educación**
140. Sírvase discriminar el nivel educativo de la población venezolana que reside en el país.
- 140.1. ¿Cuántos niños y niñas venezolanos se encuentran cursando el nivel de pre-escuela?
- 140.2. ¿Cuántos niños y niñas venezolanos se encuentran cursando el nivel de educación básica?
- 140.3. ¿Cuántos adolescentes venezolanos se encuentran cursando el nivel de educación media?
- 140.4. ¿Cuántos jóvenes venezolanos se encuentran cursando el nivel de educación superior?
- 140.5. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes venezolanos se encuentran beneficiados por el Programa de Alimentación Escolar (PAE)?
- 140.6. Discriminar por cada uno de los niveles educativos ¿Cuántos niños, niñas, adolescentes y jóvenes venezolanos no se encuentran matriculados en nuestro país?
- 140.7. Discriminar por año desde 2010 a la fecha.
141. ¿A cuánto asciende anualmente el gasto en relación a garantizar la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes venezolanos que residen en nuestro país?
- 141.1. Discriminar año desde 2010 a la fecha.
- 141.2. Discriminar por departamentos.
142. Sírvase manifestar, ¿cuántos niños, niñas y adolescentes venezolanos, cuyos padres se encuentran en situación irregular se encuentran cursando los diferentes cursos de primaria y bachillerato?
- 142.1. Discriminar desde 2010 a la fecha.
143. Sírvase manifestar, ¿cuántos niños, niñas y adolescentes venezolanos, cuyos padres se encuentran en situación regular se encuentran cursando los diferentes cursos de primaria y bachillerato?
- 143.1. Discriminar desde 2010 a la fecha.
144. Sírvase manifestar, ¿cuántos nacionales venezolanos solicitan la convalidación de sus títulos universitarios en territorio colombiano?
- 144.1. Discriminar cuáles son las principales profesiones que se convalidan en nuestro país.
- 144.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.
145. Informar ¿A cuánto asciende el gasto de recursos públicos para financiar programas subsidados de educación para niños, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela o con amos o un padre proveniente de dicho país?
- 145.1. Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 145.2. Discriminar el gasto por departamento.
- 145.3. Discriminar el gasto por educación pública y privada.



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Páscico, Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	ORDEN	L.M.C. 3-192	
	VERSIÓN	01-2018	
	PÁGINA	Página 54 de 60	

- 130.1. ¿Cuántos venezolanos cuentan actualmente con el Permiso por Protección Temporal (PPT)? Discriminar desde su creación hasta la fecha.
- 130.2. ¿Por cuánto tiempo se otorga dicho permiso?
- 130.3. Sírvase mencionar los resultados positivos y/o negativos del Permiso por Protección Temporal?
131. Sírvase manifestar, ¿cuáles fueron los resultados del cerco diplomático impulsado por el Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez contra el régimen de Nicolás Maduro?
132. Sírvase manifestar, ¿cuáles fueron los resultados positivos y negativos del cierre de fronteras con Venezuela?
- Ministerio del Trabajo**
133. ¿Cuántos venezolanos se encuentran trabajando de manera formal en nuestro país?
- 133.1. ¿Cuántos venezolanos laboran de manera informal en Colombia?
- 133.2. ¿Cuántos venezolanos han sido vinculados mediante contrato a término indefinido y por contrato a término fijo?
- 133.3. ¿Cuántos venezolanos que residen en el país se encuentran desempleados?
- 133.4. Discriminar por año desde 2010 a la fecha.
134. ¿Cómo se ha visto afectado el mercado laboral frente al arribo significativo de los venezolanos en territorio nacional?
135. En relación a las vacantes de empleo, sírvase detallar ¿Cuántos nuevos empleos se han ofrecido? Y ¿Cuántos terminan siendo tomados por venezolanos y colombianos?
- 135.1. Discriminar durante los últimos 5 años.
136. ¿Cuáles son los impactos laborales de la migración venezolana en relación a las compañías nacionales y en la inversión extranjera?
- 136.1. ¿Existe algún tipo de beneficio por parte del Gobierno Nacional para aquellas empresas que contratan venezolanos?
137. ¿Qué medidas está tomando el Estado en cuanto al impacto negativo que se ha tenido con referencia a empleo y salarios de los colombianos dada la llegada de migrantes venezolanos?
138. ¿Cuál es el salario promedio de los inmigrantes venezolanos?
- 138.1. Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.
- 138.2. Discriminar por departamentos.
- 138.3. Discriminar los valores por nivel educativo: bachiller, técnico, tecnológico y profesional.
- 138.4. Discriminar por rango de edades y por sexo.
- 138.5. Discriminar la información entre el sector formal y el informal.



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Páscico, Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	ORDEN	L.M.C. 3-192	
	VERSIÓN	01-2018	
	PÁGINA	Página 56 de 60	

- 145.4. Explicar junto con el fundamento legal en qué consisten los diferentes subsidios en dinero o especie dirigidos para los menores de edad mencionados.
146. En relación con la pregunta anterior del presente cuestionario informar los hallazgos realizados por los organismos de control, en particular la Contraloría, por el uso adecuado de estos recursos.
147. Informar ¿A cuánto asciende el gasto de recursos públicos para financiar programas de educación básica, técnica, tecnológica y profesional para adultos con nacionalidad venezolana?
- 147.1. Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.
- 147.2. Discriminar por departamentos.
- 147.3. Discriminar por nivel educativo: básico, técnico, tecnológico, profesional y posgrado.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público**
148. Informar ¿Cuántas personas venezolanas se benefician de algún tipo de subsidio? Discriminar cada uno de los subsidios con sus respectivas cifras, durante los últimos 10 años, año a año.
- 148.1. ¿Cuánto ha aumentado el monto original que presupuesta el Gobierno Nacional en relación a los subsidios con el propósito de atender a la población migrante venezolana?
- 148.2. ¿Cuánto representan en gasto para el Gobierno Nacional estas ayudas?
149. En relación a los créditos bancarios, ¿Cuántos créditos han sido otorgados a la población migrante venezolana? Discriminar por cada tipo de crédito otorgado y sus montos anuales, durante los últimos 10 años hasta la fecha.
150. Respecto a los 2 millones de dólares recibidos por parte de los Emiratos Árabes Unidos destinados para los migrantes en Colombia ¿Cómo fue distribuido este dinero?
- 150.1. ¿Qué porcentaje de migrantes venezolanos se les brindó ayuda con esta donación?
- 150.2. ¿A dónde van las donaciones que hacen los diferentes países destinados para la migración en Colombia?
151. Explicar ¿Cuáles subsidios o ayudas estatales económicas y en especie se otorgan a los inmigrantes venezolanos? y en ¿Qué consisten?
- 151.1. ¿Cuánto asciende el gasto de recursos económicos por otorgar estos subsidios y de donde provienen los recursos?
- 151.2. Discriminar por año desde 2010 a la fecha.
- 151.3. Discriminar por departamento.
152. ¿A cuánto asciende el gasto en ayudas humanitarias brindadas a los inmigrantes venezolanos?
- 152.1. Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.
- 152.2. Discriminar por departamento.
- 152.3. Informar la procedencia de los recursos.



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
 Páscico, Jaime Alberto Torres  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	CONGRESO	L.M.C. #102	
	VERSION	01-2021	
	PAGINAS	01-2024	
			Página 58 de 68

152.4 Informar los resultados y hallazgos de los procesos de control y vigilancia adelantados por los organismos de control sobre los mencionados recursos.

153. Informar si existen subsidios o beneficios otorgados a los inmigrantes de Venezuela para acceder a vivienda propia.  
153.1 De existir dichos planes o programas informar: ¿A cuánto asciende su costo?

**Ministerio de Salud y Protección Social**

154. Sírvase señalar ¿Cuántos venezolanos han sido atendidos por las diferentes entidades prestadoras de salud? (EPS, IPS y hospitales)  
154.1 ¿A cuánto ascienden los montos que debe cancelar el Gobierno Nacional a estas entidades prestadoras de salud por concepto de atención a población migrante venezolana? Discriminar cada una de estas entidades con sus respectivos montos adelantados.

154.2 Sírvase detallar ¿Cuáles son los servicios médicos más solicitados por la población migrante venezolana?  
154.3 ¿Cuánto cuesta asumiendo garantizar la salud de la población migrante venezolana?

154.4 ¿Cuánto ha destinado el Gobierno Nacional del Presupuesto General de la Nación para atender y garantizar la salud de los venezolanos que se encuentran en el país?  
154.5 ¿A cuánto asciende el monto de las ayudas recibidas por diversos Estados para garantizar la salud de los venezolanos en Colombia?

154.6 Sírvase manifestar, ¿a cuánto ascienden los costos de los servicios médicos de urgencia que reciben los nacionales venezolanos que se encuentran de forma irregular en el territorio colombiano? Discriminar por cada servicio.  
154.7 Discriminar la información desde 2010 a la fecha.

155. Desde que inició la Pandemia del Covid-19 ¿Cuántos venezolanos han regresado a su país?

156. ¿Cuáles son los planes de acción que tiene el Gobierno Nacional en relación a la vacunación Covid-19 de la población migrante venezolana?  
156.1 ¿Cuánta población migrante venezolana ha sido vacunada hasta la fecha? Discriminar por regiones e irregulars vacunados.

156.2 ¿Qué medidas adopta el Gobierno Nacional para vacunar a la población migrante venezolana que se encuentra de forma irregular en el país?  
156.3 ¿Cómo se maneja el tema de vacunación al adulto mayor migrante venezolano en contra del COVID19 y qué prioridad tiene?

156.4 ¿Cuántos venezolanos han muerto en nuestro país debido al Covid-19? Discriminar desde que inició la pandemia, género y edades.  
156.5 ¿Cuántos venezolanos fueron internados en UCI por problemas relacionados al Covid-19? ¿Cuántos de estos pertenecían al régimen contributivo y al subsidiado?

156.6 ¿Cuánto representa en costos monetarios para el Gobierno Nacional las hospitalizaciones en UCI de la población migrante venezolana que se encuentra en el régimen subsidiado?  
157. ¿A cuánto asciende el monto utilizado para la vacunación de los migrantes?



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Ariza Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	CONGRESO	L.M.C. #102	
	VERSION	01-2021	
	PAGINAS	01-2024	
			Página 58 de 68

166. Sírvase detallar ¿Cuáles son los programas o planes que el Gobierno Nacional ha adelantado en favor de la población migrante venezolana? Discriminar cada uno de estos programas durante los últimos 10 años, año a año.  
166.1 ¿Cuáles han sido los resultados de cada uno de estos programas?  
166.2 ¿Cuál fue la asignación presupuestal que se le otorgó a cada uno de estos programas y planes?  
166.3 ¿Cuánto de estos programas se han adelantado con dinero procedente de ayudas internacionales?  
166.4 Discriminar cada una de las preguntas anteriores durante los últimos 10 a la fecha.

167. Sírvase informar ¿Cuántos albergues y alojamientos existen para migrantes venezolanos en el país?  
167.1 Discriminar por departamentos.  
167.2 Discriminar año a año desde 2015 a la fecha.

168. ¿Qué estrategias se han implementado para integrar a los ciudadanos venezolanos y evitar los brotes de xenofobia en las ciudades, en el campo laboral y en las zonas rurales de Colombia por parte del gobierno nacional?

**ICBF**

169. ¿Cuántos niños y niñas venezolanos se encuentran bajo la protección del ICBF?  
169.1. Discriminar por género, departamentos y durante los últimos 10 años a la fecha.  
169.2. ¿Cuánto le cuesta al Gobierno Nacional asumiendo el cuidado y la manutención de estos niños y niñas que están al cuidado del ICBF?

**Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**

170. ¿Cómo ha afectado a los pequeños comerciantes la llegada de migrantes venezolanas al territorio colombiano?  
170.1 ¿Cuáles son los sectores comerciales más afectados?  
170.2 Discriminar las cifras monetarias en pérdidas?  
170.3 Discriminar por departamento.  
170.4 Discriminar desde el año 2010 a la fecha.

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

171. ¿Cuántas viviendas se han otorgado a esta población?  
171.1 Discriminar por año de 2010 a la fecha.  
171.2 Discriminar por departamentos.

**CONFECÁMARAS**

172. ¿Cuántas empresas o nuevos negocios han sido creadas por venezolanos en Colombia?  
172.1 Indicar desde el año 2010 hasta la fecha.



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Ariza Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	CONGRESO	L.M.C. #102	
	VERSION	01-2021	
	PAGINAS	01-2024	
			Página 58 de 68

157.1 Indicar la fuente de financiación.

158. ¿Cuántas venezolanas y venezolanos se encuentran en la prostitución en Colombia?  
158.1 Detallar desde el año 2010 a la fecha.  
158.2 Detallar por municipios y departamentos.  
158.3 Especificar por rangos de edades.

159. Sírvase indicar los programas de salud pública que se están ejecutando para contrarrestar esta problemática.  
159.1 Detallar desde el año 2010 a la fecha.  
159.2 Detallar por departamentos.

160. ¿Se han podido detectar aumentos de enfermedades de transmisión sexual, por la llegada de migrantes venezolanas a la prostitución?  
160.1 Detallar desde el año 2010 a la fecha.  
160.2 Detallar por departamentos.

**DANE**

161. ¿Cuántos venezolanos se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema?  
161.1 Discriminar por género y edades.  
161.2 Discriminar durante los últimos 10 años a la fecha.

162. ¿Cuántos niños y niñas de padres venezolanos han nacido en el territorio nacional?  
162.1. Discriminar por género, departamentos y durante los últimos 10 años, año a año.

163. ¿Cuáles son los principales departamentos que han evidenciado un incremento en la demanda de productos, generando así una presión alcista en los precios por la migración venezolana?  
163.1 Discriminar por departamento, productos y precios.  
163.2 Discriminar durante los últimos 10 años a la fecha.

164. Indicar, ¿cuál es la desagregación poblacional de inmigrantes provenientes de Venezuela?  
164.1 Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.  
164.2 Discriminar la información por departamentos y municipios con la mayor densidad de esta población.

165. Sírvase informar el índice de pobreza multimodal que padece la población venezolana.  
165.1 Discriminar la información por departamento.  
165.2 Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.

**Ministerio del Interior**



Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Ariza Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 04</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Periodo</b>		
	CONGRESO	L.M.C. #102	
	VERSION	01-2021	
	PAGINAS	01-2024	
			Página 58 de 68

173.3 Especificar por departamentos.  
Nota: Las respuestas deberán ser entregadas en formato Excel.

Continúa...

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara



**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO** Presidente  
**GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ** Vicepresidente

**OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES** Secretaria

Acta No. 04 del 10 de agosto del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Ariza Perdomo.